Periódico de la Universidad Militar Nueva Granada

el neogranadino

· Año 5 · Edición 38 · Distribución gratuita · Abril de 2008 · Bogotá, D.C. · 2.000 ejemplares · www.umng.edu.co ·

en este número

pasillo press
- nueva especialización
- panelistas neogranadinos
- las generaciones de los derechos humanos

editorial
- el abrazo de las fronteras

los estudiantes escriben
- el derecho vs. las negociaciones sociales en colombia

por las facultades
- economía
  fenadeco
  la infraestructura de la universidad se adecúa a las necesidades actuales
- humanidades
  seminario ética de la complejidad
  insedi
  el insedi en cifras
- derecho
  consultorio jurídico - satélites

los egresados escriben
- el cargo de vicepresidente de la república sí es sujeto del derecho disciplinario

los docentes escriben
- el benchbreaking: una forma de pensar y de actuar
- origen de la palabra spam
- para identificar el correo basura

zona literaria
- el corazón de la tierra

institucional
- eventos y gestión
  lo público en las u
  convenio con el bacs
  reglamento actualizado
  conferencista internacional
  becario en perú

nuestra gente
- dos billones de pesos aprobó el conpes para el icetex
- gabriel herrera almario

institucional
- cápsulas
  apoyo con el 50% en matrículas para estudiantes de intercambio
  rectores se reunen en popayán
  convenio con la u.distrital
  docente neogranadino obtiene doctorado en brasil
- buena nota
  en publindex

por las facultades
- relaciones internacionales, estrategia y seguridad
  la profesionalización de la seguridad privada en la universidad militar
- ingeniería
  consultorio de asesoría

Institucional
- "ecaes" exámenes de calidad de la educación superior
- convocatorias
- clasificados

el escritorio
- comité paritario de salud ocupacional

los docentes escriben
- tras las huellas del dolor

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Nuevas obras de infraestructura

Con el fin de ofrecer mejores instalaciones a la comunidad neogranadina, en la Universidad Militar Nueva Granada se están adelantando en el presente año, obras de infraestructura por valor de 20.000 millones de pesos.

Es así como en la Facultad de Medicina se construirán canchas múltiples para la práctica de deportes. Por su parte, en la sede central de la Universidad, se están construyendo nuevas oficinas en el edificio administrativo, se cambiarán los pisos de las aulas especiales, así como la remodelación completa de la Facultad de Ciencias Económicas y la construcción de la tribuna oriental (dos niveles) en las canchas multifuncionales.

Foto: cerramiento del megacampus en Cajicá - entrada principal

En la sede de Cajicá se inició el cerramiento del megacampus, el carril de desaceleración, los trabajos de vías internas y la construcción del edificio donde funcionará la Facultad de Ciencias Básicas en

Acreditada en alta calidad

El Consejo Nacional de Acreditación, por intermedio del Ministerio de Educación Nacional, otorgó la Acreditación Voluntaria al Programa de Biología Aplicada. La decisión fue adoptada mediante Resolución 1583 de marzo 26 de 2008, por un periodo de cuatro (4) años. En Colombia, solamente están acreditados en Alta Calidad siete programas de Biología.

Este reconocimiento es fruto del trabajo de los directivos de la Facultad, profesores, Grupo Operativo de Acreditación y de la comunidad universitaria en general. El logro permite reafirmar a la sociedad colombiana la Alta Calidad que poseen los programas académicos de nuestra Institución.

A la fecha, la Universidad Militar Nueva Granada tiene pendiente la visita de Pares Académicos con fines de Reacreditación Voluntaria del Programa de Tecnología en Electrónica y Comunicaciones (ITEC). Igualmente, se encuentran en proceso interno de Autoevaluación con fines de Acreditación Voluntaria los siguientes programas: Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Industrial y Derecho en

· Año 5 · Edición 38 · Abril de 2008 · www.umng.edu.co ·

21ª FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ

Abril 23 - Mayo 5

Pabellón 3 - Piso 2 - Stand 519

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

nueva especialización

Por: BG. JOSÉ ARTURO CAMELO PIÑEROS

De acuerdo con lo previsto en el plan de desarrollo 2004-2008, la Facultad de Derecho adelantó todas las gestiones necesarias para la aprobación de un nuevo programa de especialización en Derecho Sancionatorio, logrando su propósito a través del otorgamiento del registro calificado que por cinco años le concedió el Ministerio de Educación Nacional, según resolución Nº 6500 del 26 de octubre de 2007.

El nuevo programa de especialización, tiene como objetivo general, aportar herramientas para fortalecer el conocimiento claro, serio y coherente en torno a la dogmática y procedimiento que conforman las disciplinas del Derecho constitucional, penal, fiscal y disciplinario, con énfasis en este último, con el objetivo de materializar ese conocimiento en el ejercicio eficiente de la profesión del abogado como litigante, docente, asesor jurídico o servidor público.

Observando, no sólo el incremento progresivo de la cobertura de programas de postgrado y el mejoramiento y enraizamiento de la calidad académica del ente universitario como objetivos permanentes de los planes de desarrollo, se tienen en cuenta de manera especial, el fortalecimiento de la interacción con el sector defensa al incluir dentro del programa, el régimen disciplinario aplicable a la Fuerza Pública y definir un calendario académico que facilitará la presencialidad de quienes se encuentran laborando en lugares alejados del territorio nacional.

Como resultado de la gestión adelantada por la facultad de Derecho, se dio comienzo a la primera cohorte de la especialización el 27 de febrero pasado mediante la conformación de un grupo de 32 estudiantes miembros de la fuerza pública que adelantarán sus estudios gracias a convenio celebrado con nuestro Ejército Nacional, y se prevé la integración de un segundo grupo antes de finalizar el primer semestre del presente año.

Se conseguirá así, capacitar a un alto número de oficiales del cuerpo administrativo, que se desempeñan como asesores jurídicos y jefes de oficina de control interno y disciplinario en numerosas unidades militares del país

panelistas neogranadinos

Ingeniero Felipe Riaño Pérez

Sobre experiencias exitosas en acreditación, participaron como panelistas los ingenieros Felipe Riaño Pérez, Director de Autoevaluación de la Universidad Militar Nueva Granada y Manuel Duvan Castiblanco, Director del programa de Tecnología en Electrónica y Comunicaciones de nuestra Institución.

En el evento convocado por la Fundación Universitaria INPAHU, los profesionales presentaron respectivamente las ponencias: "Retos sobre la Acreditación de Programas y la Interacción con Modelos de Certificación" y "Recomendaciones para la Reacreditación de Programas Tecnológicos, Caso:Universidad Militar Nueva Granada".

En ese escenario académico, los ingenieros demostraron a la comunidad académica de Bogotá, cómo la Universidad Militar Nueva Granada es referencia para otras instituciones de educación superior en procesos de Certificación de Calidad y de Acreditación Voluntaria.

las generaciones de los derechos humanos

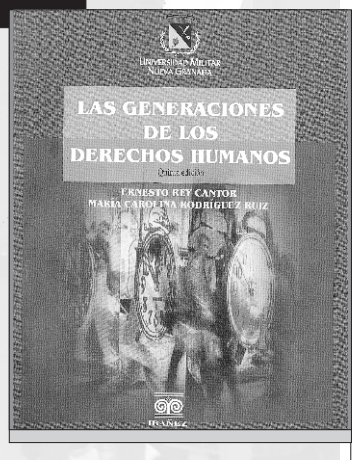

La metodología que sigue el texto publicado recientemente por la Universidad, a través de la Facultad de Derecho, se desarrolla con una parte introductoria denominada explicaciones necesarias y tres capítulos relacionados con los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación respectivamente. Hallaremos en la Revolución Francesa los valores político-jurídicos: libertad, igualdad y fraternidad que constituyen el fundamento de los derechos humanos, con el único propósito de presentar un trabajo de información y divulgación –no crítico-,destinado a los estudiantes y a todo aque ser humano que se asome por primera vez al tema. En efecto, se trata de la hiostoriografía –en sentido amplio- de las Cartas, Declaraciones y Constituciones Políticas que reconocen los derechos humanos en tres edades de la historia.

Cuando no se piensa lo que se dice, es cuando se dice lo que se piensa
- Jacinto Benavente -

El abrazo de las fronteras

Si coloco una bomba en la casa del vecino, desde luego pongo en riesgo la casa en donde vivo. Eso parece tan sencillo de entender, que escribirlo resulta casi superfluo. Pero muchos no lo comprenden, o asumen el tremendo riesgo, o son inconscientes frente al asesinato y al suicidio. Porque la bomba que le explota a la casa de al lado puede matar a quienes viven en ella, pero si yo soy responsable de su explosión, estoy intentando suicidarme.

A los países les ocurre algo similar con sus fronteras. Atizar la revuelta en el territorio vecino, no garantiza que esa revuelta no invadirá el mío. Dándole alas al terrorismo que azota la nación que por caprichos geográficos está a mi lado, le imprimo un vuelo de bumerang a ese terrorismo, que sin lugar a dudas vendrá para atacarme, más pronto o más tarde. Si le vendo armas al vecino para que se insolente y quiera convertirse en dueño de vidas y haciendas, esas armas terminarán por apuntarme directamente al corazón. Si propicio la destrucción de la democracia en un país hermano, la dictadura que allá se establezca acabará matándome.

Las fronteras deberían ser como los abrazos que se dan los hermanos cuando se quieren, cuando desean el progreso de la gran familia humana. Somos eso, precisamente, una familia, pero la sombra de Caín sigue pesándonos desde el pasado remoto, nos asusta el presente y nos llena de sombras el futuro. Las fronteras deberían tener jardines, corredores viales, parques, molinos de viento, caballeros andantes, Dulcineas, ríos llenos de barcos de papel, mares de caracolas y corales, cielos de amaneceres y cometas. Las fronteras deberían estar abiertas como las puertas de esta casa grande que es la Tierra, nuestra Pacha Mama, la esencia de donde nacimos y a donde tendremos qué volver para comenzar a crecer en los ojos de las violetas y en los besos rojos de las cerezas.

Pero los políticos inventaron las fronteras, los reyes gastaron vidas y patrimonios definiéndolas, los predicadores del falso patriotismo prepararon a los hombres de un país para que odiaran a los del otro, los sembradores de la guerra se lucraron fomentando ambiciones y creando la idea peregrina y ridícula de dominar el mundo y de convertirlo en un corral lleno de seres que se odian.

¿Dónde y cuándo y cómo se perdió la armonía dulce y edificante de la paz? Se crearon mojones de piedras regadas con sangre; se llenaron los ríos de barcazas con armas en lugar de canciones; se levantaron alambradas donde aullaba el viento y donde el canto de los pájaros se moría asesinado en pleno vuelo por las púas del alambre; se les dijo a los hombres que otros, sus vecinos, sus amigos, los que compartían con ellos su pan y su esperanza, se habían convertido en enemigos, y les querían quitar sus tierras, su mujer, sus hijos, su derecho a la vida y a la muerte. Y así se fueron formando esas islas de rencor y de miedo en que acabaron convirtiéndose los países. Porque los límites pueden existir, como en una casa se dividen las habitaciones y los corredores y los patios donde florecen los geranios. Pero esas divisiones dejaron de ser límites y se convirtieron en fronteras, y empezaron a regarlas con la sangre de los delitos y a sembrarlas con el odio de los resentimientos. Y ahí empezó la guerra, que desde entonces no ha podido apagar nadie.

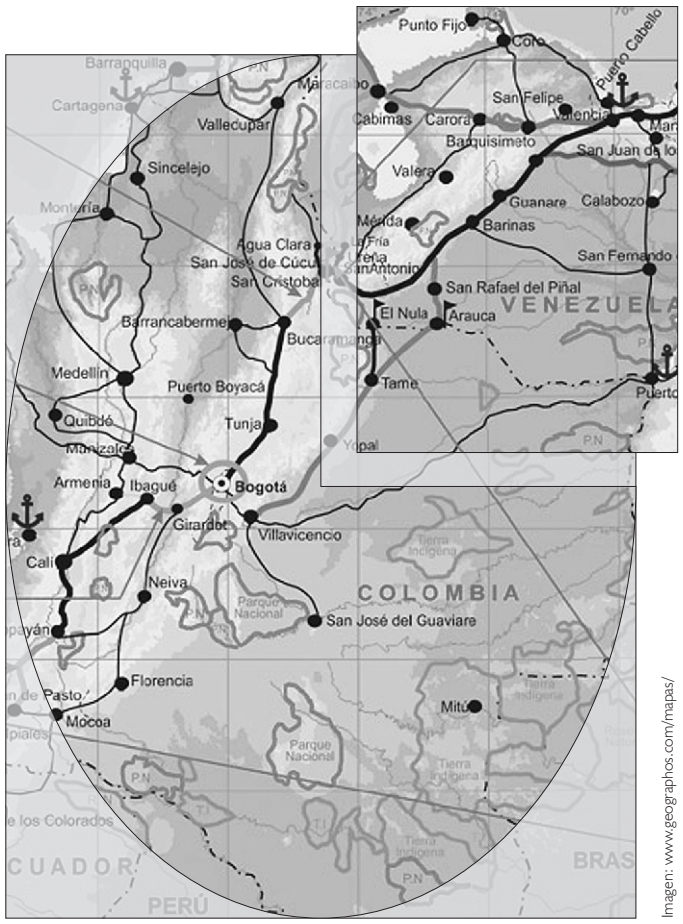

Imagen: www.geographos.com/mapas/

Estas meditaciones son inevitables en momentos como éste, en que Colombia ha tenido serios problemas con sus vecinos geográficos, con los que siempre actuaron como sus hermanos, y que sin darse cuenta de que trabajan para su propia destrucción, han empezado a armar la bomba, a darle alas a la revuelta ajena, a propiciar la violencia sin pensar que heredarán sus frutos de vinagre y de pólvora.

Sí, se piensa al ver, oír y pensar en esos asuntos limítrofes, que estamos llegando a un estado de locura. Las fronteras han dejado de ser los lazos que ataban fraternalmente para convertirse en los cordeles y los látigos que separan y preocupan; no habrá jardines demarcándolas, ni barcos de papel, ni cometas, ni ríos amables y acogedores. Las fronteras ya no son los abrazos de una gran familia de hermanos que se ayudan, y se han transformado en las empalizadas y los muros de seres que se rechazan y se temen, con ese temor ciego y bruto que lleva al comienzo de la barbarie.

Ojalá un día lo entendamos todos. Por ahora, esperemos que los que le quieren colocar a Colombia las bombas de una violencia que buscan explotar para sus propios fines, piensen que esas bombas les pueden explotar entre las manos en

Foto: www.voltairenet.org/article122094.html

el neOgranadino

Fundado el 1° de abril del 2004
ISSN 1794-3469

DIRECCIÓN
BG. Carlos Leongómez Mateus

EDITORA
Astrid Botero Franco - publica@umng.edu.co

CONSEJO DE REDACCIÓN
Fernando Soto Aparicio
Jean Carlo Mejía Azuero
Astrid Botero Franco
Cerveleón Mina Balanta
Mario Mejía Pineda

COLABORADORES PARA ESTE NÚMERO
Facultad de Ingeniería
Facultad de Ciencias Económicas
Facultad de Derecho
Facultad de Ciencias
Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad

CONCEPTO GRÁFICO Y ARMADA DIGITAL
Mario Mejía Pineda - DG - Diseño Gráfico UMNG

FOTOGRAFÍA
Armando Bohórquez Aparicio - Fotógrafo UMNG

PREPRENSA E IMPRESIÓN
Editorial El Globo

EL NEOGRANADINO
Carrera 11 101-80 - Telefax 634 3250
publica@umng.edu.co - www.umng.edu.co
Bogotá, D.C. - Colombia

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

· Año 5 · Edición 38 · Abril de 2008 · www.umng.edu.co ·

El Derecho vs. las Negociaciones Sociales en Colombia

Por: EDGAR PÉREZ CÁRDENAS
Estudiante de Derecho - UMNG

Negociar consiste en tener la voluntad de encontrar una solución satisfactoria para cada una de las partes afectadas.

Es confrontar ideas y sentimientos para evitar que las personas se enfrenten o continúen enfrentadas. Es una necesidad ante el surgimiento de un conflicto entre dos partes. Cada parte tiene el poder tanto de impedir que la otra alcance sus objetivos, como de ayudarla a obtenerlos. Y estas situaciones se encuentran en nuestra vida diaria a cada momento, explícita o implícitamente.

Al negociar, los agentes pretenden conseguir, mediante algún tipo de procedimiento que puede ser tácito como concreto, reconocido como ignorado, cualquier cosa mejor que aquello que cada uno podría obtener por su cuenta.

Entonces, las situaciones de negociación, son situaciones en las que nuestro mejor resultado no depende únicamente de nuestras propias elecciones, sino también de las elecciones de otra gente que persigue asimismo un objetivo propio y que también depende de nosotros para obtenerlo. Además, dentro de este marco estratégico general, estas situaciones de negociación incorporan simultáneamente factores de conflicto y factores de cooperación, en proporciones variables y a menudo indiscernibles.

La gestión de este marco estratégico de conflicto y cooperación puede resultar muy complicada si se entra con los ojos cerrados, en estado de inocencia analítica y sin ningún método de reconocimiento e interacción.

El comportamiento de los negociadores, así como el resultado de la negociación tienen mucha relación con ciertos modelos estratégicos en que la información es incompleta, y en que las reglas del juego y las estructuras de incentivos, generalmente predefinidos o impuestos a priori, juegan un papel que acostumbra a ser más importante y decisivo que la propia negociación expresada.

El arte de la negociación, si es que existe, consistiría sobre todo en tener la capacidad de descubrir y seleccionar estos modelos y en adquirir la habilidad de diseñarlos o de evitarlos en función del conjunto de los intereses que están en juego en cada caso. Y también en saber que la cooperación es racional y necesaria, incluso desde el punto de vista egoísta, y que intereses que son diferentes pueden hacerse compatibles y encontrar satisfacción simultánea en acuerdos inteligentes obtenidos mediante una negociación creativa

Es muy difícil pensar y analizar las posibilidades de la paz en Colombia. Ésta como las ilusiones, se hace imaginaria, deformada, difusa; casi un objetivo inalcanzable, un objetivo de antemano distorsionado.

La violencia en Colombia empieza desde mucho tiempo atrás y conlleva a transformar la rutina de cualquier ciudadano, convirtiendo el hecho en uno de los factores de mayor incidencia en la muerte de los jóvenes.

Ante este inexistente colectivo que es afectado por la violencia, aparece el deseo de paz, para la construcción de una sociedad más congruente y con deseos de no más problemas y de ningún tipo de conflictos, que entre otras cosas nada tiene que ver con la realidad del mundo ni de la sociedad.

Esto permite lograr una visión general de la situación y la acción estatal, para la prestación de un servicio y el bienestar de la comunidad, que es el principal motivo de los valores públicos.

El conflicto es sinónimo de historia y de desarrollo; sin el conflicto una nación se estancaría, el ser humano y su pensamiento moriría. Luego, la paz, es el encuentro de las diferencias que se mantienen, es el encuentro de los instrumentos que permiten resolver los conflictos, o mantener, o agudizar los conflictos sociales, pero de manera no violenta, o por lo menos de una violencia que no implique el exterminio del contrincante. La paz en sí misma es un conflicto y crea más conflictos pero no intermediados por las armas y la muerte.

"Una sociedad como la colombiana, cuyas fuerzas dirigentes originales se apropiaron de antemano de todas las formas originarias del poder público y se dedicaron a construir un sistema, un Estado y una economía cerrados, excluyentes para su propio pueblo, tenía que generar no sólo desigualdad social y política, sino además una multiplicidad de conflictos que terminaron por desarrollarse violentamente a través de la muerte y de la ilegalidad".[1]

Resolver pacíficamente muchos de los actuales conflictos, implica solucionar en términos reales el problema de la exclusión de la mayor parte del pueblo colombiano, de su Estado y de su economía. La democracia es la receta; la negociación de la paz es la negociación del fin de las exclusiones.

Los nuevos paradigmas sobre el papel del Estado y sus relaciones con la sociedad, la interpretación de la dinámica social, el cambio y los desarrollos de la tecnologías de la información y la comunicación, las reformas en la política y la economía global, establecen nuevos retos al Estado y a sus administradores, quienes deben desarrollar las competencias para proponer soluciones ingeniosas y toma de decisiones fundamentadas en el liderazgo, los conocimientos, habilidades, destrezas y racionalidad, para mejorar la efectividad en el proceso de negociación y resolución de conflictos.

El profesional en Derecho acude a las herramientas teóricas y las aplica en la práctica para la identificación de situaciones especiales que afectan la aplicación de soluciones efectivas dentro un proceso de la sociedad.

Igualmente, el profesional responde por la calidad de las decisiones, el manejo de los recursos, la satisfacción de las necesidades de la sociedad en un ambiente cada vez más exigente, transparente y crítico, en el cual el beneficiario siempre será la sociedad.

El conocimiento de negociación y resolución de conflictos, el manejo de las normas y procedimientos habilitan al profesional para desempeñar un papel ágil y eficiente, así como la celebración de acuerdos, estructuras, modelos que permiten llegar a un final coherente y de acuerdo a las condiciones observadas dentro del transcurso de un proceso.

"Muy esquemáticamente, podríamos analizar el proceso de negociación como el encuentro de dos fuerzas: la una, desde la ilegalidad armada intentará la transformación más profunda del estado que tiene ante sí; la otra, la estatal, intentará la cooptación más completa posible de la fuerza insurgente sin mayores cambios institucionales. La primera intentará ganar legitimidad y poder, buscando la sintonía de los sectores sociales excluidos; la segunda lo hará con la fuerza y el poder de la institucionalidad. En ambas el volumen de la capacidad militar será siempre un factor de presión. Toda negociación de paz es una negociación político-militar".[2]

Durante el proceso de paz, ocurrirá que unos momentos estarán mayormente marcados por la capacidad de transformación del Estado por parte de la fuerza insurgente, y otros por la acción de cooptación del Estado.

La mediación ayuda a superar los binarismos que están en el origen mismo de los conflictos, ayuda a vencer los maniqueísmos que hacen que uno se proclame en profesión de la verdad y pretenda negar al otro. La xenofobia, el racismo, el fanatismo, están alimentados por dualismos. Esta relación dual dictamina que haya un ganador y un perdedor, y es fuente de una cultura de la competitividad y el enfrentamiento. La mediación quiere favorecer que las dos partes sientan que pueden ser ganadoras, como mínimo de una relación inicialmente deteriorada, y se favorece, así, una cultura de la cooperación.

Existen situaciones en las que deben evaluarse los casos, pero el simple hecho de hablar con un grupo hace que se reconozca y se confiera estatus a sus miembros. Muchas naciones desarrolladas tratan de cambiar el comportamiento del gobierno sólo por simples intereses económicos. La imposición siempre fracasa. Si se quiere ser efectivo, las alternativas son muchas, entre ellas las ayudas militares o participar de las negociaciones. Se debe analizar si se tiene la capacidad de lograr los resultados deseados mediante los propios medios físicos a un costo aceptable. Los costos más importantes son los políticos y los humanos, no económicos. El cumplimiento de los deberes morales y sociales se impone en las actitudes de una sociedad civilizada.

El proceso de negociación en sí puede hacer mucho para aclarar qué sucederá si se toma una determinada decisión. Mediante la negociación, cada parte tendrá un interés profundo en saber qué va a hacer la otra para implementar un acuerdo.

Los grupos al margen de la ley nunca han definido algún tipo de negociación, porque sus intereses ya no van encaminados a sus propósitos iniciales y se han dedicado más que todo a incrementar la violencia en forma general, asociándola a problemas sociales como la continuación de exportaciones de drogas ilícitas a mercados extranjeros, para así poder seguir autofinanciándose para cometer delitos en contra de la comunidad y tratar de sembrar algún tipo de autoridad en algunas regiones del país.

CONCLUSIONES

El Estado colombiano está en el umbral en donde podría entrar en un proceso de consolidación o prolongar su decaimiento actual. El enfoque desarrollado permite relacionar las formas de implementar políticas de paz en Colombia en asocio con la violencia actual que se desarrolla en el país.

Esas dimensiones políticas de las negociaciones exploran el desarrollo de coaliciones o convenios entre diversas formas de pensamientos y el proceder en algunos casos de pactos que no tienen nada observarse bajo la realidad colombiana.

En la práctica, el instrumento establecido para ello, se constituye en una herramienta eficaz para el proceder correcto de las condiciones que permitan convivir dentro de una mundo más equitativo, sin diferencias de ninguna índole estructural en

[1] Mújica Ruiz Mario. Esquema de desarrollos políticos y de derecho. Editorial Paidos. Bogotá D.C. 2005
[2] Op. Cit. Pag 77

concurso para **estudiantes de economía**

La Federación Nacional de Estudiantes de Economía (Fenadeco) y el Banco de la República abren, hasta el próximo 18 de junio, la convocatoria para el VII concurso de ponencias de estudiantes de economía "Jesús Antonio Bejarano". El propósito de este concurso es promover el desarrollo científico, cultural y social del país, a través de la estimulación y financiación de investigaciones en áreas de las ciencias, la tecnología, las humanidades, la antropología, la arqueología, la educación y la salud.

Las ponencias deben ser enviadas a concurso.

Ponencias 2008@fenadeco.org, e ir acompañada de los datos de los estudiantes y la ponencia.

la infraestructura de la **universidad se adecúa a las necesidades actuales**

La Universidad Militar Nueva Granada continúa con las labores de crecimiento y mejoras de infraestructura.

En la adecuación del Centro de Sistemas para beneficio de los estudiantes y docentes de la Institución, se está realizando una inversión por valor de $ 205.724.891 en la remodelación de dos salas de cómputo y la oficina para el proceso de las labores de los docentes y administrativos.

Por otra parte, las salas contarán con 25 computadores conectados en red, y con modernos equipos de proyección para el desarrollo de las actividades de los usuarios.

Durante el transcurso del año, la Universidad continuará con la adecuación de otras tres salas y contará con la reposición de 30 nuevos equipos de cómputo.

seminario **ética de la complejidad**

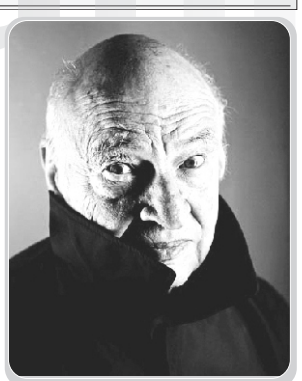

En este primer semestre de 2008, el Departamento de Humanidades, seguirá trabajando con el proyecto el método VI: La Ética, Editorial Cátedra Madrid, 2006. Se continuará con la metodología "Seminario Alemán" que consiste en: lecturas previas, exposiciones, discusiones, y protocolos.

El proyecto del grupo de investigación de la línea de Bioética Global, ha venido desarrollando semestralmente un seminario de autor, teniendo como referente, al pensador francés Edgar Morin.

De otra parte, el Departamento de Humanidades está invitando a todos los docentes y estudiantes de las diferentes facultades y Centros de Investigación de la Institución, para que participen en los seminarios, de manera que a través de los grupos de investigación, elaboren sus propuestas para el desarrollo interdisciplinario de la actividad intelectual de la Universidad.

el insedi **en cifras**

Durante los días 20, 21 y 22 de Febrero de 2008, se realizó en el Aula Máxima, el proceso de inducción para 247 nuevos estudiantes que ingresaron a los programas de Administración de Empresas (102), Contaduría Pública (49) Ingeniería Civil (31) y Relaciones Internacionales y Estudios Políticos (65).

Actualmente la población estudiantil que viene siendo atendida académicamente en el primer periodo del año 2008, por los docentes de planta y de hora cátedra del Instituto es:

Estudiantes regulares en los programas de pregrado del INSEDI	2343
Estudiantes de programas presenciales con asignaturas a Distancia, durante el primer periodo académico 2008	774
Diplomado en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados "DICA" para integrantes de las Fuerzas Militares y Policía Nacional	638
Convenio Armada Nacional - UMNG - Programa de Ingeniería Civil y Profesionalización en Administración de Empresas	59
Diplomado a Distancia en Alta Gerencia, con apoyo de medios virtuales, como opción de grado.	36
Diplomado en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados " DICA", para estudiantes como opción de grado	22
Estudiantes desarrollando Nivel Curso Básico de Inglés Metodología a Distancia	224
TOTAL DE ESTUDIANTES	**4096**

consultorio **jurídico-satélites**

Policía de Cundinamarca. Carrera 58 10-75, Puente Aranda; jueves en la tarde: 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Comando del Ejército Batallón de Sanidad. Carrrera 50; jueves en la tarde: 1:00 p.m. a 5:p.m.

Barrio Rincón Suba - Parroquia de "San Agustín". Calle 124 94-02; domingos en la mañana: 8:00 a.m. a 12 m.

Barrio Quirigua. Transversal 94 L Calle 80 Bis Transversal 96 78 A-50, domingos en la mañana: 8:00 a.m. a 12m.

Barrio Santa Rosita - Zona 10. Calle 76 Bis 92-23, Piso 2; domingos en la mañana: 8:00 a.m. a 12 m.

Barrio la Estancia: Carrera 75 59-04, Autopista Sur; domingos en la mañana: 8:00 a.m.12 m

Barrio Marruecos. Calle 48 Q 5 J-35; domingos en la mañana: 8:00 a.m. 12 m.

Apoyo Nacional Social Carcelario "Semies". Calle 17 con 55, frente a la Cárcel "La Modelo"; domingos en la tarde: 1:00 p.m. 5: 00 p.m.

Defensoría del Pueblo: Carrera 13 18-51, 2º PISO; martes y jueves en la tarde: 1: 00 p.m. 5:00 p.m.

Comedor Comunitario- Usaquén. Calle 192 27 B-24; martes y jueves en la tarde: 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Justicia Penal Militar- Cantón Norte; martes y jueves en la tarde: 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Asopecol Asociación de Soldados Pensionados de Colombia. Carrera 16A 30- 42; martes y jueves en la tarde: 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Barrio Rionegro - Parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe. Carrera 41 94-90, domingos en la mañana: 8:00 a.m. a 12 m.

· Año 5 · Edición 38 · Abril de 2008 · www.umng.edu.co ·

El cargo de vicepresidente de la república sí es sujeto del derecho disciplinario

Por: MIGUEL ÁNGEL MESA CUADROS
Egresado UMNG - Asesor Procuraduría General de la Nación
mmesa@procuraduria.gov.co

> "En atención a que en algunos círculos institucionales y académicos se ha sostenido que el cargo de Vicepresidente de la República no tiene asignadas funciones propias y que no es sujeto del derecho disciplinario, me permito hacer las siguientes precisiones de orden constitucional y legal, para controvertir tales aseveraciones."

1. Primeramente, hay que reseñar que según el artículo 122 constitucional, no hay empleo público que no tenga funciones detalladas en la ley o reglamento; y, el artículo 123 ibídem, prevé que los servidores públicos ejercen sus funciones en la forma prevista en la Constitución, la ley o el reglamento. El artículo 2 del Decreto 1042 de 1978 (modif. D. 2503/98) establece la noción de empleo como: "el conjunto de funciones, deberes y responsabilidades que han de ser atendidos por una persona natural, para satisfacer necesidades permanentes de la administración pública. Los deberes, funciones y responsabilidades de los diferentes empleos son establecidos por la Constitución, la ley o el reglamento, o asignados por autoridad competente".

2. El Vicepresidente de la República es un servidor público de elección popular (art. 202 C.P.), y en ese empleo tiene la función primordial de reemplazar al Presidente en sus faltas temporales o absolutas; además, éste le puede confiar misiones o encargos especiales y designarlo en cualquier cargo de la rama ejecutiva, con la única excepción de que no puede asumir como minis-tro delegatario.

3. Está definido que todos los servidores públicos tienen sus funciones detalladas por ley. En el caso del Vicepresidente de la República, están señaladas en los artículos 56 de la Ley 489 de 1998, 12 del Decreto 2719 de 2000 y D. 295 de 2003; entre las cuales están, precisamente, las de ejercer las misiones o encargos especiales que le confíe el Presidente de la República, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política. Además tiene las funciones de asesorar al Presidente en la adopción de políticas relacionadas con los derechos humanos y lucha contra la corrupción; representar internacionalmente al país en foros, conferencias y agendas bilaterales; asesorar al Presidente en la adopción de políticas contra la extorsión y el secuestro; liderar las estrategias para el desarrollo del Gobierno en Línea, el portal único de contratación estatal y un portal de servicios estatales integrados, etc.

4. Como se vio, la Constitución y la ley le asignan al Vicepresidente de la República unas funciones propias de su cargo; éste hace parte de la estructura de la Presidencia de la República (art. 3° D. 2719/00) y el hecho de ser designado en una dignidad pública lo obliga a cumplir a cabalidad las responsabilidades inherentes al cargo en el ejercicio de la función pública que desempeña (art. 22 C.D.U.). Tal funcionario se hace responsable además, por infringir los mandatos constitucionales y legales, y también responde por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones (art. 6° C.P.).

5. La Corte Constitucional mediante sentencias C-594/95 y C-727/00 ha expresado que el cargo de Vice-

Foto: www.yamidamat.com.co/contenido/contenido.asp?...

presidente de la República corresponde a un empleo público con funciones determinadas en la Constitución.

6. Por otra parte, es necesario resaltar que cuando el Presidente confía encargos o misiones especiales al Vicepresidente, éste sólo puede actuar en tal calidad y no en otra, porque nadie puede desempeñar dos cargos públicos de manera simultánea (art. 128 C.P.), y; además, se reitera, no puede haber empleo público sin funciones (art. 122 C.P.). Quiere ello decir, que cuando el Vicepresidente realiza esas responsabilidades actúa en dicha condición y sólo en este cargo y en ningún otro, porque, no se olvide, que los servidores públicos únicamente pueden ejercer sus funciones en la forma prevista en la Constitución y la ley.

6.1. Desconocer esta preceptiva llevaría al despropósito de que cuando así actué el Vicepresidente, no lo haría en ejercicio de su cargo, sino que se despojaría de él, sin saber en qué cargo se desempeña, actuando como una rueda suelta y sin poder determinarse en qué circunstancia actúa, lo cual está prohibido por la Carta Fundamental; pues ello conllevaría a que el mencionado servidor en el desempeño de funciones públicas, no respondiera por la omisión o extralimitación de las mismas.

7. Por otra parte, es pertinente destacar que el numeral 6° del artículo 277 de la Constitución le fijó al Procurador General de la Nación la función de ejercer vigilancia superior de la conducta oficial de quienes desempeñen funciones públicas. El numeral 22 del artículo 7° del Decreto 262 de 2000, mediante el cual se establece la estructura, organización y funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación, le asignó al Procurador General la función de conocer en única instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra el Vicepresidente de la República, toda vez, que al ostentar la calidad de servidor público, es sujeto disciplinable.

8. Así las cosas, queda claro que el cargo de Vicepresidente de la República sí tiene asignadas unas funciones propias y específicas (art. 202 C.P., art. 56 Ley 489 de 1998, art. 12 D. 2719/00 y D. 295/03) y que tiene un juez que lo disciplina (Procurador General de la Nación); pues en un Estado de derecho no puede haber un servidor público que no esté sujeto a la Constitución y la ley. Sostener lo contrario sería desconocer flagrantemente las normas superiores que atan a los funcionarios públicos al cumplimiento estricto de sus deberes y obligaciones, y entronizar al Vicepresidente como sujeto de impunidad o inmune al derecho disciplinario, lo cual no es posible en un régimen democrático. Lo anterior nos lleva a concluir de manera incontrovertible, que ningún servidor público puede sustraerse o quedar al margen de la ley, como quedó sucintamente demostrado

en

El benchbreaking: una forma de pensar y de actuar

Por: JOSÉ ALCIBÍADES GUERRA PARADA
Especialista en Alta Gerencia - UMNG
corresponsal62@hotmail.com - guerraparada@gmail.com

El cambio permanente de los procesos empresariales, conceptos administrativos y planificación estratégica ha buscado siempre la innovación, eficiencia y optimización de los procedimientos y demás herramientas empleadas en la generación y distribución de bienes y servicios, buscando explotar al máximo las ventajas comparativas frente a la competencia. Todo esto pretende lograr un rápido y adecuado posicionamiento en el mercado a través de la diferenciación, a fin de garantizar la creación de valor agregado para clientes, accionistas, empleados y proveedores.

En la actualidad y gracias a la globalización, las organizaciones no solamente deben demostrar competitividad con sus similares de la misma ciudad, región o país, sino que deben competir con empresas de otros lugares y países. Es por ello que deben encontrar fórmulas o herramientas que las encausen hacia una mayor productividad y obtención de calidad final, por medio de mejoras continuas en sus procesos de producción con implementación de nuevas prácticas, si desean optimizar su desempeño, mantenerse dentro de los negocios, crecer y conquistar nuevos mercados.

Una de las herramientas más usadas y valiosas es el benchmarking, método aplicable a todas las fases de los negocios que permite efectuar paralelos con la competencia, especialmente con los líderes en calidad, características de productos,

procesos de producción, formas de trabajo y otras actividades complementarias, que buscan no solamente igualarla, obtener la paridad, sino a la vez superarla con creces.

Implica un "proceso de descubrimiento y aprendizaje continuo" que involucra conceptos de medición y comparación con las empresas consideradas primeras de la industria. En este orden de ideas se establece un estándar o punto de referencia a partir del cual se miden otros en la búsqueda de las mejores prácticas para implementar en sus organizaciones. Se establece como primera medida un paralelo entre las actividades de un empresa y las de sus competidores, para luego determinar las aspectos que no son iguales y obtener lo que se denomina la "brecha de desempeño actual". Benchmark se traduce punto de referencia o modelo a seguir.

Por su parte, otros empresarios, administradores y directores dinámicos y creativos, han roto con los modelos de gerencia convencionales y los bloqueos mentales, se han enfrentado a la inercia organizacional y han encontrado excelentes ventajas comparativas y meritorio reconocimiento en la determinación de contrastes y diferenciaciones con los de sus sector, no en la copia o en la asimilación de lo que hacen otros. A través de estudios técnicos establecen las brechas existentes que generan los procesos. Es así como día a día luchan por destacarse, hacer realidad pensamientos, cristalizar ideas y adelantar ejecuciones que nadie está haciendo, explotando al máximo estas áreas, tecnologías y procedimientos. Es lo que se conoce como benchbreaking, una metodología efectiva de medirse, compararse y aplicar lo que está en "contra" de lo usual y de los modelos comunes. En sí la palabra benchbreak significa romper con el modelo o la referencia establecida, alejarse de lo convencional.

> "El benchbreaking como forma de pensar y de actuar mide divergencias entre colectividades, organizaciones, áreas o personas y con base en esos aspectos, facetas o prácticas, busca explotarlas de la mejor manera posible."

En la búsqueda de lo novedoso, de lo que origina cambios en las organizaciones, los gerentes y directivos con actitud proactiva establecen los puntos fuertes y débiles, se enfocan en los contrastes y en todo lo que rompe con lo rutinario, cambiando el rumbo de las cosas, lo que les permite alcanzar sus objetivos finales. Se trata de acabar con los viejos y tradicionales paradigmas para así facilitar su adaptación al cambio, con el fin de acelerar el logro de los resultados deseados.

El benchbreaking como forma de pensar y de actuar mide divergencias entre colectividades, organizaciones, áreas o personas y con base en esos aspectos, facetas o prácticas, busca explotarlas de la mejor manera posible. En una palabra se trata del máximo aprovechamiento de la discrepancia y lo desacostumbrado con miras al logro del liderazgo y la excelencia, hasta llegar a ser el primero en su clase o en su especie. Se centra esta herramienta técnica gerencial en el desarrollo de las ideas o procedimientos que ningún otro está pensando, o de ser así, anticiparse con hechos y ser pionero en su medio, lo cual implica tener una verdadera visión personal, grupal o corporativa, haciendo uso de la experiencia, el aprendizaje, la innovación, el conocimiento del mercado y del sector, la capacitación y la disposición a transformar las actitudes de dirección. Implica asumir retos nuevos, enfrentar riesgos y no temerle al fracaso.

La historia del mundo está colmada de hombres con carácter que tuvieron la osadía de asumir retos inquietantes, imposibles para los demás y a través de los siglos aplicaron brenchbreaking en sus vidas, marcando diferencias. Estos hombres se alejaron de lo normal, de los estático, superaron barreras y buscaron la diversidad.

A muchos de ellos los llamaron locos, desquiciados, pero hoy nos damos cuenta que en realidad trascendieron, dejaron huella, fueron... verdaderos visionarios.

en

ORIGEN DE LA PALABRA SPAM PARA IDENTIFICAR EL CORREO BASURA

Por: Co. DIEGO GANTIVA ARIAS
Director INSEDI - UMNG

Foto: www.soygik.com/etiqueta/m%c3%b3vil

El origen de la palabra spam tiene raíces estadounidenses con unas curiosas derivaciones socio-culturales:

La empresa chacinera (charcutera) estadounidense Hormel Foods lanzó en 1937 una carne en lata originalmente llamada Hormel's Spiced Ham. El gran éxito del invento lo convirtió con el tiempo en una marca genérica, tan conocida que hasta el mismo fabricante le recortó el nombre, dejándolo con solo cuatro letras: Spam. El Spam alimentó a los soldados soviéticos y británicos en la Segunda Guerra Mundial, y desde 1957 fue comercializado en todo el mundo. En los años 60 se hizo aun más popular gracias a su innovadora anilla de apertura automática, que ahorraba al consumidor el uso del abrelatas.

Fue entonces cuando los Monty Python empezaron a hacer burla de la carne en lata. Su divertidísima costumbre de gritar la palabra spam en diversos tonos y volúmenes se trasladó metafóricamente al correo electrónico no solicitado, que perturba la comunicación normal en internet.

En un famoso sketch de 1970 (Flying Circus) los comediantes británicos representaban a un grupo de hambrientos vikingos atendidos por solícitas camareras que les ofrecían "huevo y panceta; huevo, salchichas y panceta; huevo y spam; huevo, panceta, salchichas y spam; spam, panceta, salchichas y spam; spam, huevo, spam, spam, panceta y spam; salchichas, spam, spam, panceta, spam, tomate y spam, ...". La escena acababa con los vikingos cantando a coro "Spam, spam, spam, spam. ¡Rico spam!

¡Maravilloso spam! Spam, spa-a-a-a-a-am, spa-a-a-a-a- a-am, spam. ¡Rico spam! ¡Rico spam! ¡Rico spam! ¡Rico spam! ¡Rico spam! Spam, spam, spam, spam".

Como la canción, el spam es una repetición sin fin de texto de muy poco valor o ninguno, que aplicado a los mensajes electrónicos, se refiere a los mensajes enviados de forma masiva y dirigidos a personas que, en principio, no desean recibirlos en

· Año 5 · Edición 38 · Abril de 2008 · www.umng.edu.co ·

el corazón de la tierra

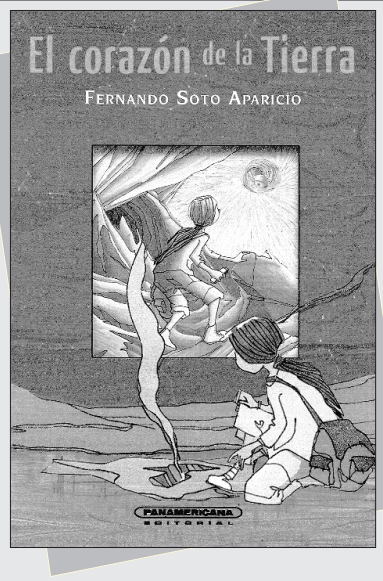

Panamericana Editorial lanza, para la Feria del Libro del 2008, la obra "El corazón de la Tierra", de nuestro colaborador, el maestro Fernando Soto Aparicio. El libro, según los editores, es apto para lectores de seis a noventa años. Se trata de una novela escrita por la maestra y los alumnos de un colegio, que dividen el trabajo en dos: unos escriben los Relatos, y otros, los Recreos. En los primeros, se narra la aventura de una niña que busca el corazón de la Tierra para saber qué le pasa, que han hecho con ella los seres humanos, y tratar de entenderla y de salvarla de la agresión constante a que se ve sometida; el otro, está compuesto por toda clase de juegos con la Palabra que, junto con la Tierra, son las grandes invitadas de la obra. El Neogranadino publica tres de los poemas de los Recreos: dos, titulados "Para salvarnos", y "Ronda de la paz", son para pensar; el otro, titulado "Gatoradas"·, es para jugar, y según el autor, debe leerse en compañía de don José Diccionario Pinto.

para salvarnos

Para mejorar la Tierra
cultivemos cariño,
hortensias, tulipanes,
zanahorias, jacintos,
yerbabuena y albahaca,
granadillas y nidos.

Para mejorar la Tierra
protejamos el agua;
démosle nuestra mano
como a una niña pálida;
llevémosla hasta el río
que copia la mañana;
conduzcámosla al mar
de corales y barcas,
y soñémosla pura
como novia o hermana.

Para mejorar la Tierra
miremos alcatraces,
gaviotas y veleros
viajando hacia la tarde;
saludemos las olas
que vienen de distantes
playas donde otros ojos
las vieron alejarse;
y como las mareas
de espumas siderales
seamos con mar y arena
cercanos, fraternales.

Para mejorar la Tierra
cuidemos que los surcos
se abran como manos
con espigas y frutos;
volvamos a escuchar
esos cantos nocturnos
con que el corazón busca
latidos como el suyo;
amemos los guaduales,
los robles, los arbustos;
oigamos a los astros
cuando cantan su júbilo
y aceptemos que todo:
sol, agua, plenilunio,
sementeras y ríos,
auroras y crepúsculos
son abrazos que anuncian
que tenemos futuro
si la Tierra y nosotros
formamos un ser único.

ronda de la paz

Tableros y palabras,
pupitres y almanaques;
nunca más una bala
y en cambio muchos lápices;
crayolas que le pinten
al mundo claridades;
acuarelas, pinceles,
cuadernos, verbos, frases,
rondas y retahílas,
amaneceres y ángeles,
loncheras de colores
y mesas fraternales,
y una siembra de abrazos
por campos y ciudades.
Hay que parar la guerra
y que la paz avance.

Surcos de trigo y sorgo,
caballos y trapiches;
un sol que diariamente
los árboles anime;
lluvias y bendiciones,
palomas y perdices,
siembras como aguaceros,
cosechas como tiples,
humo de los fogones,
antorchas que iluminen
y un cielo milagroso
que a todos nos cobije.
Hay que frenar la guerra
Y que la paz camine.

Noches iluminadas
de cantos y de estrellas.
Que callen los disparos,
las serenatas vuelvan,
muchachos y caminos,
muchachas y ciruelas;
un aire de alegría
circundando la Tierra;
secretos sin traiciones,
canciones, confidencias,
viajar cuando el regreso
es siempre una certeza
y que enseñando amor
el mundo sea una escuela.
Hay que arrancar la guerra
y que la paz florezca.

Y que del mes de octubre
hasta el otro septiembre
haya sólo cometas,
trompos y cascabeles,
canicas y golosas,
helados y confetis,
sonrisas y palabras,
abrazos y merengues.
El aire con estrofas,
arrayanes, ringletes,
la Tierra con geranios,
el mar lleno de peces,
el corazón de sueños
y un futuro evidente
que nos mire con ojos
confiados y sonrientes.
Hay que tumbar la guerra
y que la paz regrese.

gatoradas

Brillo fino, la alcayata
-no adelfa, quizás acanto-
y una alcuza en pura plata
el báratro desbarata
abotijado de espanto.
A su lado el agapanto
-florecilla timorata-
suele agorar el encanto
de una bujeta, que es tanto
como un calicó de lata.

Una zampoña sonaba
y un zaramullo se oía
y un almocafre rascaba
al zarzagán que cuidaba
la zarracina que huía.
Un zascandil en la vía
un tenebrario buscaba;
una adarga lo cubría
y un ceporro que lo oía
de aguamarse se ocupaba.

Un ababol de abalorios
bajo un abedul crecía,
y almibarados tenorios
una bínuba seguía.
Una acémila fingía
apasionados jolgorios,
y visitando velorios
amojamar pretendía.

La cabanga me domina
y la balumba me aterra.
Viene rompiendo la Tierra
una almádena cansina
como ferrada asesina
-parafernalia de guerra-
y una almenara que aterra
triste sepelio adivina.

Por un acirate oscuro
-de acónitos adornado-
se ve un carimbo en el muro
de una alcándara colgado.
Un cálamo ya oxidado,
tal vez de un azófar puro,
desde un badén empapado
de un badujo suspendido
vio un catamarán hundido
de una birlocha atrapado.

Por la puerta de un tabuco
-la luz cernida en tamiz-
apercolló la nariz
un zocato azás maluco.
Vestido de tafetán
-elegante el bagamán-
en momentáneo desliz
instauró la zaragata;
después lo envolvió un zumbel
y en estertores de hiel
murió como una alpargata.

el neogranadino es el espejo de la universidad

Estas páginas son de los directivos de la Universidad Militar Nueva Granada; de los docentes; de los administrativos; de los alumnos; de los egresados. Estas páginas le pertenecen a todos, y son para que expongan su pensamiento, hagan conocer sus actividades, difundan sus informes, comuniquen sus opiniones.

conocer sus actividades, difundan sus informes, comuniquen sus opiniones.

¡ESCRIBA!

Envíe sus colaboraciones impresas y en medio magnético a la División de Publicaciones y Comunicaciones.

Recuerde 2 a 4 cuartillas tamaño carta, a doble espacio, en letra arial o times, 12 puntos.

Haga un buen papel en la vida. El papel es para escribir.

Eventos y gestión

lo público en las u

Funcionarios de la Universidad Miitar Nueva Granada estuvieron presentes en el Segundo Encuentro de Comunicadores al Servicio de las Universidades Públicas.

Durante el certamen que tuvo lugar en la ciudad de Pereira, se planteó nuevamente el tema de la información como bién público y la responsabilidad que tienen las universidades estatales de difundir el devenir de esas instituciones.

Otro de los temas centrales fue la discusión del concepto de lo "público" en las universidades, concebido éste como la responsabilidad que tienen las instituciones de educación superior hacia la formación de personas con capacidad para hacer uso público de su razón. Se concluyó igualmente que las universidades no deben ser concebidas simplemente como lugares donde se dictan clases, sino como espacios donde convergen individuos socializados en los principios y valores, que posibiliten un Estado Social de Derecho que permita vivir en comunidad.

convenio con el basc

La Universidad Militar Nueva Granada ofrecerá capacitación en diversas áreas a las empresas afiliadas a BASC-Colombia, alianza empresarial internacional que promueve un comercio seguro en cooperación con gobiernos y organismos internacionales. BASC internacional reúne a empresarios de 12 países y en Colombia están registradas a este sistema, más de 4.000 empresas.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos del sistema BASC es incentivar una cultura de seguridad y protección en el comercio internacional, mediante el convenio las dos entidades han acordado proyectar, coordinar y desarrollar actividades de intercambio y cooperación profesional, tecnológica, científica y académica. En este sentido, la Universidad Militar Nueva Granada, dictará la capacitación que requieran los miembros del BASC-Colombia.

reglamento actualizado

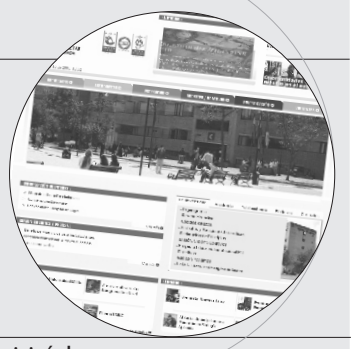

El Consejo Superior Universitario aprobó el nuevo Reglamento Estudiantil de Pregrado. El documento es el resultado de dos años de trabajo del Comité designado para tal fin por la Rectoría de la Institución. Su texto se encuentra en la página web de la Universidad (www.umng.edu.co) y su vigencia se hizo efectiva a partir del pasado 1 de enero de 2008. Se recomienda a todos los estudiantes visitar la página y conocer la nueva normatividad académica allí establecida.

conferencista internacional

Del Centro Internacional de Toledo para la Paz visitó la Universidad Militar Nueva Granada el doctor Luis Peral. El directivo español dictó una brillante conferencia sobre Gestión de Crisis Caso Afganistán. La charla cautivó la audiencia que tuvo la oportunidad de escuchar la disertación de este experto internacional, quien es Abogado de la Universidad Complutense de Madrid, de la Universidad Kent de Londres y Doctor en Derecho Internacional de la Universidad Carlos III .

Igualmente, el catedrático europeo dirigió un conversatorio que tenía como objetivo explorar ejes problémicos en materia de Cooperación Internacional, Paz y Seguridad. A este encuentro académico asistieron directivos, investigadores, docentes y estudiantes

becario en perú

Becado por la Embajada del Canadá y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la misma nación, a Lima viajó el Decano de la Facultad de Derecho de la UMNG, doctor Jean Carlo Mejía Azuero.

El catedrático realizó el Primer Curso Andino sobre Corte Penal Internacional, organizado por la Comisión Andina de Juristas,evento que contó con los principales tratadistas de la región sobre el tema. El curso se desarrolló en tres etapas: dos virtuales y una a distancia, en donde se trataron temas fundamentales para el estamento militar como la responsabilidad del superior por la omisión frente a crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, área de gran controversia en un mundo globalizado. El doctor Jean Carlo obtuvo el estímulo académico debido a sus méritos profesionales como abogado especializado en el tema del curso.

postgrados

Nuestro reto: mantener la excelencia

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

programas de POSTGRADO

INSCRIPCIONES ABIERTAS POR INTERNET O EN LA DIVISIÓN DE ADMISIONES

MAESTRÍAS

BIOLOGÍA APLICADA
Énfasis en Fitoprotección - Control Biológico - Biotecnología Agrícola
Registro Calificado: Res. 776 21/04/03 MEN • SNIES 11176574000110011110 1 • Dos años • Martes a jueves 2:00 a 7:00 p.m., viernes 4:00 a 6:00 p.m.

DERECHO ADMINISTRATIVO
Registro Calificado: Res. 1146 26/05/03 MEN • SNIES 11176342006110011320 0 • Dos años • Lunes, miércoles y jueves 6:30 a 9:30 p.m.

GESTIÓN DE ORGANIZACIONES
Registro Calificado: Res. 8242 28/12/07 MEN • Dos años • Lunes a jueves 7:00 a 11:00 p.m. ó 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

ESPECIALIZACIONES

ADMINISTRACIÓN AERONAÚTICA
Registro Calificado: Res. 5238 07/09/06 MEN • SNIES 11175387658110011310 0 • Tres trimestres • Lunes, martes y Miércoles 6:00 a 10:00 p.m.

ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD
Registro Calificado: Res. 471 06/02/06 MEN • SNIES 11175363011110011120 0 • Dos semestres • Lunes, miércoles y jueves 6:00 a 10:00 p.m.

ALTA GERENCIA
Tres trimestres • **Diurno** SNIES 11175658000110011110 1 • Lunes a viernes 7:00 a 9:30 a.m.
• **Nocturno** SNIES 11175658000110011140 0 • Martes y jueves 6:00 a 10:00 p.m. y sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.

ALTA GERENCIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SNIES 11175658000110011340 0 • Tres trimestres • Martes, miércoles y jueves 6:30 a 9:30 p.m.; un sábado al mes 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

CONTROL INTERNO
Registro Calificado: Res. 4575 10/08/06 MEN • SNIES 11175658017110011310 0 • Tres trimestres • **1.** Martes y jueves 7:00 a 9:30 a.m. y sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m. • **2.** Sábados y domingos 7:00 a.m. a 6:00 p.m. (Cada 15 días)

DERECHO ADMINISTRATIVO
SNIES 11175342006110011120 0 • Dos semestres • Lunes a viernes 6:30 a 9:30 p.m.

DOCENCIA UNIVERSITARIA
Acreditación previa: Res. 964 03/05/00 MEN • SNIES 11175378019110011340 0 • Tres trimestres • Viernes 5:00 a 10:00 p.m. y sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Tres trimestres • **Diurno** SNIES 11175658332110011310 0 • Jueves y viernes 7:00 a 9:30 a.m. y sábados 8:00 a.m. a 12:00 m. • **Nocturno** SNIES 11175332658110011120 0 • Jueves y viernes 6:00 a 10:00 p.m. y sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.

GEOMÁTICA
SNIES 52638 · Tres trimestres · Miércoles a Viernes 6:00 p.m. a 9:00 p.m. y sábados 8:00 a.m a 12:00 m.

GERENCIA DE LA CALIDAD
Registro Calificado: Res. 2961 30/05/07 • MEN SNIES 52910 • Tres trimestres • Martes, miércoles y jueves 6:00 a 10:00 p.m.

GERENCIA EN COMERCIO INTERNACIONAL
SNIES 11175382000110011120 0 • Tres trimestres • Martes, miércoles y jueves 6:00 a 10:00 p.m.

GERENCIA EN LOGÍSTICA INTEGRAL
SNIES 11175658000110011120 0 • Tres trimestres • Lunes y viernes 6:00 a 10:00 p.m. y sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.

GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS
SNIES 11175658040110011120 0 · Tres trimestres · Lunes a jueves 6:00 a 9:00 p.m.

GESTIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Registro Calificado: Res. 4574 10/08/06 MEN • SNIES 11175300370110011110 0 • Tres trimestres • Martes y Jueves 7:00 a 9:30 a.m. • Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

INGENIERÍA DE PAVIMENTOS URBANOS
SNIES 11175625070110011120 0 • Tres semestres • Martes 6:00 a 9:00 p.m., viernes 5.00 a 9.00 p.m. y sábados 7:00 a.m. a 12:00 m.

MERCADEO DE SERVICIOS
Registro Calificado: Res. 4514 10/08/06 MEN • SNIES 11175380010110011140 0 • Tres trimestres • Martes, miércoles y jueves 6:00 a 10:00 p.m.

PLANEACIÓN AMBIENTAL Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES
Dos semestres • **Diurno** SNIES 11175333070110011310 0 • Lunes a viernes 7:00 a 9:00 a.m. y algunos sábados 8:00 a.m. a 12:00 m. • **Nocturno** SNIES 11175333070110011120 0 • Martes, miércoles y jueves 6:00 a 10:00 p.m. y prácticas algunos sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.

PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR
SNIES 11175351088110011340 0 • Dos semestres • Semipresencial • Especialización para abogados titulados. Veinticuatro horas de clase presencial durante tres días seguidos al mes, así: Jueves 10:00 a.m. a 12:00 m., 1:00 a 6:00 p.m.; viernes 8:00 a.m. a 12:00 m., 1:00 a 8:00 p.m. y sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

REVISORÍA FISCAL
Registro Calificado: Res. 4515 10/08/06 MEN • SNIES 11175657046110011120 0 • Tres trimestres • Martes, miércoles y Jueves 6:00 a 10:00 p.m.

ESPECIALIZACIONES MÉDICAS

41 ESPECIALIDADES
En convenio con: Hospital Militar Central • Hospital Clínica San Rafael • Hospital Occidente Kennedy

ESPECIALIZACIONES ODONTOLÓGICAS

ENDODONCIA

IMPLANTOLOGÍA ORAL RECONSTRUCTIVA

ORTODONCIA • Registro Calificado: Res. 3173 20/06/06 MEN •

REHABILITACIÓN ORAL
Todas en convenio con: Fundación Centro de Investigación y Estudios Odontológicos C.I.E.O. Cra.5 11B-00 ✆ 637 1169 - 637 1170

INFORMES E INSCRIPCIONES

Por internet o en la División de Admisiones
Carrera 11 101-80
✆ Directos **634 3203 - 634 3210**
✆ PBX **275 7300 - 634 3200** Ext. **200-210**
www.umng.edu.co
e-mail **admisiones@umng.edu.co**
Bogotá, D.C. - Colombia

Crédito Universitario: • ICETEX • Fondos Rotatorios Fuerzas Militares • Fondo Nacional del Ahorro • Banco de Bogotá • Centralseguros • Banco de Crédito • Credivalores • Fincomercio • Todas las tarjetas de crédito •

· Año 5 · Edición 38 · Abril de 2008 · www.umng.edu.co ·

Dos billones de pesos aprobó el CONPES para el ICETEX

dos billones 200 mil millones de pesos aprobó el CONPES para brindar oportunidades de acceso y permanencia de los estudiantes colombianos de menores recursos.

Prioridad a estudiantes de población vulnerable registrados en el SISBEN en los niveles 1 y 2, los cuales tendrán subsidio para sus programas.

El nuevo ICETEX con su transformación institucional, pasó de ser una entidad sujeta a las restricciones macroeconómicas fiscales de la Nación a ser una institución financiera para el fomento social de la educación superior, sin restricciones presupuestales

Recursos por más de dos billones tendrá el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX- para apoyar 200 mil nuevos estudiantes con crédito educativos blandos.

En efecto, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, autorizó a la Nación a emitir un concepto favorable para que el ICETEX pueda contratar un crédito por US$ 500 millones con el Banco Mundial.

La Presidenta del ICETEX, Marta Lucía Villegas Botero, manifestó que el Instituto será la entidad que cancele el empréstito con el aval de la Nación y que, así mismo, deberá destinar recursos por US$ 234 millones como contrapartida para dicho préstamo.

Indicó la directiva que, además del empréstito y los recursos que el ICETEX dispondrá como contrapartida, la Nación hará un aporte de US$402 millones para subsidiar la educación superior de los jóvenes colombianos de escasos recursos y con méritos académicos, que deseen ingresar o permanecer en programas pertinentes para el desarrollo del país.

La inversión en subsidios que concederá el Gobierno Nacional, está dada vía tasa de interés y además a través del subsidio directo correspondiente al 25% del valor de la matrícula o del sostenimiento hasta por 1.5 salarios mínimos por semestre de los estudiantes más pobres del país. Este apoyo se constituye en una eficiente herramienta de inclusión social, toda vez que el crédito educativo va ligado a una ayuda económica para que el estudiante pueda permanecer en sus programas académicos.

De acuerdo con la aprobación del CONPES, para el 2008, la contrapartida del ICETEX por US$25 millones y la de la Nación para subsidios por US$ 40 millones junto con el desembolso de la banca multilateral sumarán US$ 169 millones para nuevos créditos educativos.

ANTECEDENTES

La primera Fase del Proyecto Acceso con Calidad a la Educación Superior ACCES que se desarrolló con un préstamo del Banco Mundial por US$200 millones y una contrapartida del ICETEX de US$87, le permitió al Gobierno Nacional, a través del Instituto, contribuir con la educación superior del país así:

- ✓ Conceder 123.000 nuevos créditos para financiar todo el programa académico de los estudiantes beneficiados. Es decir, sostener las cohortes correspondientes a programas de 5 años, 3 ó 4 años, según el nivel de educación.
- ✓ El 94% de estos créditos fueron concedidos a estudiantes de estratos 1, 2 y 3, con lo cual se logró un impacto social, toda vez que los estudiantes pudieron elegir el programa de acuerdo con sus preferencias y no por el componente económico.
- ✓ Subsidiar a 54.684 estudiantes registrados en el SISBEN en los niveles 1 y 2, por valor de $ 82.550 millones.
- ✓ Financiar a 600 estudiantes de doctorado a través de Colciencias.
- ✓ Apoyar, en el país, a 21 programas doctorales nuevos y a 43 existentes con aportes de infraestructura, dotación y movilidad académica.
- ✓ Fortalecer el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES.
- ✓ Participar activamente en la tasa de cobertura de educación superior pasando de un 6% a un 14%.
- ✓ Disminuir el índice de deserción en educación superior, teniendo como base el estudio presentado por el CID de la Universidad Nacional, el cual demostró que los estudiantes que tienen crédito educativo desertan tres veces menos que aquellos que no lo tienen.
- ✓ El Instituto ha venido manteniendo y seguirá fiel a su propósito de sostener bajas tasas de interés, siempre por debajo del sector financiero. Igualmente, mantendrá la flexibilidad en los requisitos para ser codeudor de un crédito educativo para estudios de pregrado y posgrado en el país: un solo codeudor, el cual no requiere finca raíz en

nuestro hombre en pittsburg

administrativ

Después de haber estudiado su primaria y su bachillerato en trece colegios (no por vago, sino por razón del peregrinaje al que la carrera militar de su padre obligaba a su familia), Gabriel Eduardo Herrera Almario llegó a la Universidad de Pittsburg, que tiene un muy bien cimentado prestigio académico en los Estados Unidos.

"En los últimos cuatro años, la universidad ha recibido un extranjero que sea egresado de una universidad no americana, y ese fue el puesto que obtuve, el del extranjero. Es un año para adaptarse a la universidad, y desde luego miden el nivel con que uno llega; y si va dando la talla, continúa formalmente en el programa. La especialización de cirugía general dura cinco años en los Estados Unidos, pero en Pittsburg dura siete, porque tiene un componente investigativo de mucha trascendencia.

Gabriel nació en Bogotá, precisamente en el Hospital Militar. Tiene una hermana, Catalina, que estudia derecho. La madre, doña Cielo Almario Duarte, es abogada egrsada de nuestra Universidad, y el padre, el general Eduardo Antonio Herrera Berbel, es el Decano de la Facultad de Relaciones Internacionales y Estudios de Seguridad, de nuestra Universidad. Gabriel permaneció un tiempo en Estados Unidos, y se graduó en el gimnasio Los Alcázares, de Medellín.

Se graduó en la Universidad Militar Nueva Granada como Médico en junio del 2007, con la distinción Cum Laude, lo que significa un promedio general acumulado de 4.38, que se considera una calificación excelente.

"La idea de ir a la Universidad de Pittsburg surge desde los años iniciales en la Universidad Militar Nueva Granada, en la cual algunos compañeros que iban adelante, como Oscar Manrique, empezaron su proceso de acreditación en Estados Unidos, y nos fueron dando luces sobre cómo actuar para obtener nuestro propio proceso."

"La idea sigue Gabriel- era ir a conocer el sistema de salud en los Estados Unidos, y tuve la fortuna de rotar en cardiovascular y conocer mucha gente y abrir las puertas para volver; porque una vez terminada la universidad, uno envía sus papeles para aplicar a un puesto de residencia, es decir, de especialización, y yo apliqué para cirugía general."

Dice que le gusta la lectura, y que "el tiempo que se tiene debe ampliarse para sacar la cabeza de ese mundo"; lee literatura universal, y aunque suene a frase de cajón, lo atrajo la historia de "Cien años de soledad". También le gustan el cine y el deporte, trotar y jugar tenis.

"He tenido la oportunidad nos dice, finalmente- de compartir con egresados y con internos de otras universidades; y hay una cosa que nos caracteriza a los que salimos de la Universidad Militar Nueva Granada, y es el respeto, la dedicación y el afecto que ponemos en el paciente. Lo que individualiza al estudiante de medicina de nuestra Universidad, es la responsabilidad por el ser humano que se tiene en frente".

Y como una meditación o un consejo: "Hay que tener compromiso con lo que se está haciendo todos los días, querer lo que se hace, y sobre todo saber que hay una gran cantidad de oportunidades allá afuera, y que sólo hay qué salir a buscarlas y empaparse con ellas, soñar con ellas y proponerse metas firmes desde temprano, no esperar hasta el último semestre para definir qué se quiere hacer con la profesión y con la vida."

cápsulas

chejov en la umng

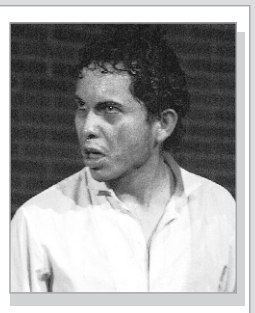

El Grupo de Teatro de la Universidad Militar Nueva Granada estrenó, el 9 de abril en curso, la obra "El camino real", del escritor ruso Antón Chejov, que tuvo una vida muy breve (l.860-1.904) pero que sigue proyectándose en la memoria literaria como uno de los grandes maestros de la narrativa y de la dramaturgia universal.

La obra contó con la actuación de Leydi Alejandra Rincón, Luisa Fernanda López, Andrés Páez, Liliam Patricia Cuevas, Angélica Rodríguez, Néstor David Medina, César Leonardo Murcia, Fredy Daza, Zoraida Lucía Becerra, Cindy Gisela Rátiva y Fernanda Forero. La escenografía estuvo a cargo de Ángela Sarmiento Peláez, el sonido de Stephanie Casas, y de la puesta en escena y dirección se encargó Ricardo Ruiz Angulo, alma y nervio de nuestro Grupo de Teatro, y quien sigue trabajando incansablemente por proyectarlo en los festivales de teatro universitario de todo el país.

El Aula Máxima estuvo prácticamente llena, y resulta esperanzador ver la cantidad de personas que se sienten atraídas por el teatro, una de las manifestaciones más complejas y más completas de la cultura.

convenio con la u.distrital

Para diseñar conjuntamente un doctorado en el área de ingeniería, entre varias universidades integrantes del SUE, el Rector de la Universidad Militar Nueva Granada, Brigadier General Carlos Leongómez Mateus se reunió con directivos de la Universidad Distrital.

La iniciativa surge teniendo en cuenta que en Colombia sólo existen tres doctorados en Ingeniería y es una necesidad sentida por toda la comunidad investigativa del país el ofrecer este tipo de niveles de formación académica. Con ello se beneficiarían muchos profesionales colombianos, ya que realizar programas de doctorados en el exterior resulta muy costoso y además se presta para la fuga de cerebros que tanto daño le causa a Colombia.
Las tres universidades interesadas en realizar el programa mancomunadamente son la Universidad Militar Nueva Granada, la Universidad Distrital y la Universidad Industrial de Santander.

rectores se reunen en popayán

El Rector de la Universidad Militar Nueva Granada, Brigadier General Carlos Leongómez Mateus viajó a Popayán para asistir al Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades-ASCUN.

En el evento se trataron aspectos estatutarios de la agremiación, así como el examen de tema de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en la perspectiva del proyecto de ley que se tramita sobre la materia. También tuvo lugar el foro temático preparatorio de la Conferencia Regional sobre Educación Superior, cuyo tema central será la internacionalización de la educación superior.

A la reunión que tuvo lugar del 5 al 7 de marzo pasado, el Rector viajó acompañado de otros tres directivos de la Institución con el fin de poder atender las diversas temáticas del evento.

docente neogranadino obtiene doctorado en brasil

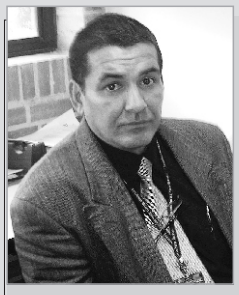

El Ingeniero Álvaro Chávez, Director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Militar Nueva Granada, recibió el titulo de Doctorado, (Ph.D) en Ingeniería Ambiental de la Universidad Estatal de Campinas Sao Paulo, Brasil.

El profesor Chávez realizó la defensa de su tesis doctoral ante el jurado conformado por los profesores Ricardo de Lima Isaac, Denis Miguel Rostón, Antonio Ludovico Beraldo, Bruno Caucci Fiho y Armando López, docentes con PhD. de La UNICAMP, quienes aprobaron el trabajo de tesis del catedrático neogranadino.

En esa oportunidad, el doctor Chávez entregó a los jurados la revista Ciencia e Ingeniería Neogranadina de nuestra Institución, y a los asistentes los invitó a participar con sus artículos. Esta publicación recibe material de investigación en inglés, portugués y español.

El Ingeniero Álvaro Chávez aprovechó su viaje al Brasil para formular un convenio interinstitucional para que la UNICAMP, catalogada como una de las mejores universidades de Latinoamérica, sea soporte en los diferentes programas de pregrado y postgrado de la Facultad de Ingeniería de la UMNG.

buena nota en publindex

La Revista PROLEGÓMENOS DERECHOS Y VALORES que edita la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada, ingresó a la Categoría C del Índice Bibliográfico Nacional-Publindex.

Esta clasificación hace posible visibilizar la publicación en la lista de revistas indexadas con la difusión de los resultados de la primera actualización del IBN-Publindex 2008.

Este logro es fruto del dedicado esfuerzo de toda la Facultad de Derecho, tendiente a mejorar cada día la publicación que circula dos veces al año y que contiene importantes artículos de docentes e investigadores del área jurídica y social en

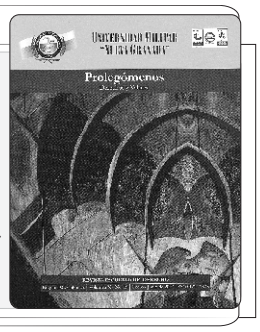

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

PROGRAMAS ACADÉMICOS

inscripciones abiertas

www.umng.edu.co

PROGRAMAS EDUCACIÓN PRESENCIAL

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Programa Acreditado en Alta Calidad: Resolución 1894 MEN
R.I. 1117465800011001111100 · 165 Créditos ·

ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD INTEGRAL
Registro Calificado: Resolución 3428 MEN del 21 de julio de 2006 · 145 Créditos ·

BIOLOGÍA APLICADA
Registro Calificado: Resolución 3388 16/08/05 MEN · R.I. 1117457400011001111100 · 180 Créditos ·

CONTADURÍA PÚBLICA
Registro Calificado: Resolución 3691 30/08/05 MEN · R.I. 1117465708311001112 00 · 159 Créditos ·

DERECHO
Registro Calificado: Resolución 5371/06 MEN · R.I. 1117434000011001112 00 · 184 Créditos ·

ECONOMÍA
Registro Calificado: Resolución 5255 11/11/05 MEN · R.I. 1117433000011001112 00 · 161 Créditos ·

INGENIERÍA CIVIL
Programa Acreditado en Alta Calidad: Resolución 2583 01/07/05 MEN
R.I. 1117462400011001111100 · 168 Créditos ·

INGENIERÍA EN MULTIMEDIA
Registro Calificado: Resolución 1090 01/04/05 MEN · R.I. 1117462103811001111100 · 156 Créditos ·

INGENIERÍA INDUSTRIAL
Registro Calificado: Resolución 4493 10/10/05 MEN · R.I. 1117467004211001111100 · 153 Créditos ·

INGENIERÍA MECATRÓNICA
Registro Calificado: Resolución 4286/04 MEN · R.I. 1117462908011001111100 · 177 Créditos ·

INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES
Registro Calificado: Resolución 495 14/02/05 MEN · R.I. 1117438400011001111100-9 · 156 Créditos ·

MEDICINA · Programa Acreditado en Alta Calidad: Resolución 2700 08/07/05 MEN ·
R.I. 1117461000011001111100 · 265 Créditos ·

RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS
Registro Calificado: Resolución 5370/06 MEN · R.I. 1117432700011001111100 · 160 Créditos ·

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES
Programa Acreditado en Alta Calidad Res. 1632 de julio de 2002
FACULTAD DE INGENIERÍA

PROGRAMAS EDUCACIÓN A DISTANCIA · INSCRIPCIONES PERMANENTES

CON APOYO DE MEDIOS VIRTUALES

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Registro calificado: Resolución 5990/05 MEN · R.I. 1117465800011001111100 · 165 Créditos ·

CONTADURÍA PÚBLICA
Registro calificado: Resolución 4346/05 MEN · R.I. 1117465708311001112 00 · 159 Créditos ·

INGENIERÍA CIVIL
Registro Calificado: Resoluciones 4278/04 y 404/05 MEN
R.I. 1117462400011001111100 · 168 Créditos ·

RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS
Registro Calificado: Resolución 5369/06 MEN · R.I. 1117432700011001112000 · 160 Créditos ·

INFORMES

División de Admisiones
Carrera 11 101-80
Directos 634 3203 - 634 3210
PBX 275 7300 - 634 3200
Ext. 200 - 210 - 390
Bogotá, D.C. Colombia
Visite nuestra página
www.umng.edu.co
e-mail
admisiones@umng.edu.co

Crédito Universitario: ICETEX · Fondos Rotatorios Fuerzas Militares · Fondo Nacional del Ahorro · Banco de Bogotá · Centraseguros · Banco de Crédito · Credivalores · Fincomercio · Todas las tarjetas de crédito ·

· Año 5 · Edición 38 · Abril de 2008 · www.umng.edu.co ·

la profesionalización de la **seguridad privada en la universidad militar**

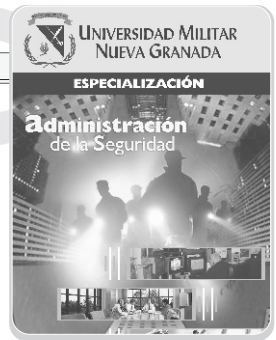

Integrando la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, se encuentra la Dirección de Estudios de Seguridad, que tiene como misión planear y desarrollar actividades académicas que, mediante la aplicación de las más adelantadas técnicas y procedimientos, eleven el nivel de profesionalismo de quienes se desempeñen o deseen desempeñarse en el campo de la Seguridad en general y de la seguridad privada en particular.

Para cumplir con el objetivo propuesto, la Dirección ha tenido en consideración que:

1. La globalización y los avances de la tecnología hoy en día están siendo hábilmente aprovechados por la delincuencia organizada, hoy llamada delincuencia globalizada, y el terrorismo.

2. Los niveles de inseguridad han sobrepasado y seguirán sobrepasando las capacidades de los organismos de seguridad de los Estados para brindar la protección que sus sociedades demandan.

3. La sociedad ha tomado conciencia de la necesidad de contribuir a su propia protección minimizando en algo el vacío dejado por tal incapacidad, y para ello ha recurrido a la organización de un tipo especial de protección denominada seguridad privada.

4. Hoy por hoy, la seguridad privada, es una importante actividad económica/estratégica, que emplea grandes recursos económicos, alta tecnología e importantes recursos humanos, por lo que realmente constituye una industria, que como tal, requiere una dirección profesional altamente capacitada.

Con base en los anteriores conceptos la Universidad, desde hace once años, viene ofreciendo cursos de la más alta calidad que poco a poco se han ido posicionando dentro y fuera del país, destacándose el Postgrado Administración de la Seguridad, de 448 horas que se cursan en dos semestres y constituye la única especialización en el tema de seguridad que en Colombia cuenta con el registro calificado y concede un título avalado por el Ministerio de Educación.

Entre 1996 y 2003 se adelantaron 12 cohortes con un total de 169 estudiantes. Gracias a la calidad de los estudios ofrecidos en los últimos cuatro años, se ha incrementado de manera altamente significativa la demanda del curso, la cual se refleja en el número de estudiantes que han participado en las once cohortes desarrolladas desde el 2004, dos de las cuales se desarrollaron en la ciudad de Cali en convenio con la Universidad San Buenaventura. Los números demuestran la aceptación de la Especialización en referencia:

- Cohorte 13: 20 estudiantes
- Cohorte 14 (Cali): 31 estudiantes
- Cohorte 15: 27 estudiantes
- Cohorte 16: 17 estudiantes
- Cohorte 17: 22 estudiantes
- Cohorte 18: 20 estudiantes
- Cohorte 19: 22 estudiantes
- Cohorte 20 (Cali): 24 estudiantes
- Cohorte 21: 18 estudiantes
- Cohorte 22: 23 estudiantes
- Cohorte 23: 20 estudiantes (en desarrollo)
- Cohorte 24: 31estudiantes (en desarrollo)

TOTAL : 265 estudiantes **GRAN TOTAL:** 434 estudiantes

Otro curso que se destaca por su alto nivel de capacitación y su posicionamiento a nivel nacional es el Diplomado de GERENCIA DE LA SEGURIDAD, cuyo objetivo es el preparar a los alumnos para que dominando el concepto de seguridad integral, estén en capacidad de diseñar y ejecutar planes de protección a nivel de departamentos de seguridad y empresas del sector privado o público y en compañías de vigilancia privada.

Los números indican la aceptación del curso en referencia ante la cual la Dirección de Estudios de Seguridad, se ha visto obligada a abrir más de tres cohortes anualmente llegando a ciudades como Cali, Ibagué, Barranquilla y Cartagena .

En el lapso 2004 2008 se han desarrollado los siguientes cursos:

2004 cursos No. 19, 20 y 21	83 estudiantes
2005 cursos No. 22,23,24 y 25 (dos en Cali)	88 estudiantes
2006 cursos No. 26,27, 28, 29 y 30	106 estudiantes
2007: cursos No. 31 , 32,33, 34 y 35	109 estudiantes
2008 cursos No 36 y 37 (en desarrollo	58 estudiantes

Son 19 cursos en 4 años y medio con un total de 426 estudiantes .

Un tercer curso de una significativa demanda lo constituye el diplomado "Manejo y Prevención del Terrorismo, Sabotaje y Atentados" que en 120 horas, analiza las características y modalidades propias de tales conductas delictivas, así como las medidas preventivas y el manejo de las mismas.

Durante los últimos cuatro años se han dictado los siguientes cursos:

2004 cursos No. 6 y 7	34 estudiantes
2005 cursos No. 8 y 9	27 estudiantes
2006 cursos No. 10	18 estudiantes
2007 cursos No. 11 -12-13	68 estudiantes
	Total de estudiantes: 147

Otra importante actividad la constituye el desarrollo de un convenio internacional con la Corporación de Alta Seguridad Privada CIOS- de México, con la cual desde hace cuatro años se vienen dictando seminarios de cuatro y cinco días a grupos de profesionales de la seguridad mexicanos. A la fecha se han dictado doce seminarios con la asistencia de 137 estudiantes.

Otros diplomados que se ofrecen son: "Seguridad Aeroportuaria". "Seguridad Hotelera", "El nuevo sistema penal acusatorio y los profesionales de la seguridad" y " Seguridad de la información".

Es necesario destacar en este resumen la creación y puesta en funcionamiento de la única carrera que en Hispanoamérica se ofrece en seguridad, denominada Administración de la Seguridad Integral, pregrado del que sus graduados serán administradores de Seguridad Física y Seguridad Ocupacional. Hoy se cursa la tercera cohorte con un total de 148 estudiantes.

consultorio **de asesoría**

Ing. Fernando Tavera Z. y Martha Serrano (Director y Secretaria Consultorio Ingeniería)

A través del Consultorio de Asesoría Técnica de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Militar Nueva Granada busca el fortalecimiento del proceso de formación de profesionales íntegros con la participación activa del sector empresarial colombiano. Esta dependencia a cargo del Ingeniero Fernando Tavera Zafra, se encarga de varias actividades que permiten la interacción de los estudiantes con el mundo empresarial.

Dentro de las actividades que desarrolla esta dependencia se encuentra la constante búsqueda de alianzas, las cuales se formalizan a través de convenios con empresas tanto del sector privado como público. La idea con estos convenios es darle la oportunidad al estudiante de la Facultad de Ingeniería de incrementar su experiencia laboral a través de una práctica empresarial o pasantía como opción de grado. De esta forma el estudiante complementa los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera aplicando herramientas para dar soluciones a situaciones reales que se presentan dentro de las organizaciones; toda esta gestión se realiza con el fin de crear marcos de cooperación entre la institución y empresas de todos los sectores económicos, dando la oportunidad de ingresar al mercado laboral a los estudiantes de los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Multimedia, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica.

El Consultorio de Asesoría Técnica de Ingeniería es la dependencia encargada de tramitar las solicitudes de las empresas cuando éstas requieran estudiantes de la Facultad de Ingeniería para que realicen sus prácticas laborales o pasantias, o también para la atención de requerimiento de profesionales de los programas de Ingeniería. Las solicitudes del sector empresarial se atienden vía correo electrónico: consultorio.ingenieria@umng.edu.co o a través de teléfono: 6343200 ext.359 donde el trámite de requerimientos se realizará de forma inmediata, siempre buscando que las competencias del estudiante o del profesional sean coherentes con las áreas de desempeño y el perfil que buscan las organizaciones.

"ECAES"

Exámenes de Calidad de la Educación Superior

Por: JAIME DUQUE CASAS
Vicerrector Académico - UMNG

Los exámenes de calidad de la educación superior "ECAES" fueron reglamentados mediante el decreto 1781 de 2003, el cual fue declarado inexequible recientemente, estableciendo un plazo de 18 meses para que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, presente y gestione ante el Congreso la ley que los instituya y los reglamente.

La Universidad Militar Nueva Granada ha obtenido los más altos reconocimientos de calidad, tanto en los procesos administrativos como académicos. De esto dan fe los certificados de calidad ISO 9001 y GP 1000 conferidos por el ICONTEC y el hecho de haber obtenido el premio internacional a la calidad ABIQUA conferido por la Asociación Brasileña de Incentivo a la Calidad.

La ley 30 de 1992 establece en su artículo 2 que "El Estado, de conformidad con la Constitución Política y la presente ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la educación superior".

Siendo este el panorama debemos precisar varias cosas, a saber: En primer lugar los exámenes de calidad de la educación superior se mantienen vigentes y se debe dar por descontado que la ley que los reglamente será aprobada por el Congreso, es decir, son una realidad. En segundo lugar, la educación, de acuerdo con los postulados constitucionales y legales, adquiere dos connotaciones: La de servicio público a cargo del Estado y la de derecho fundamental de toda persona. En tercer lugar, al ser un servicio público no cabe duda de que es función del Estado, a través del Ministerio de Educación Nacional, velar por la calidad de la educación superior.

Así las cosas, toda la comunidad académica de la Universidad Militar Nueva Granada debe asumir responsabilidades con relación a los ECAES. Si es cierto que tenemos el reconocimiento de calidad, debemos demostrarlo en los ECAES. Debe existir coherencia entre la calidad que pregonamos y los exámenes que nuestros egresados de pregrado presentan ante la autoridad estatal.

Los resultados de los exámenes deben ser el producto de los procesos de planeación académica, docencia e investigación, de tal manera que nuestros egresados, bajo la dirección y orientación de docentes, vicedecanos, decanos, investigadores y demás miembros de la academia, hayan desarrollado las competencias laborales de cada carrera y, de esta forma, puedan obtener un excelente resultado en los ECAES.

Ojo, esta no es una responsabilidad exclusiva de los docentes y directivas académicas de la Universidad. En gran medida es responsabilidad de los propios estudiantes, más ahora con el sistema de créditos académicos, que obliga a que el discente actúe por su propia cuenta, con la orientación del docente, en el desarrollo del programa académico.

Llamo la atención a la comunidad académica acerca de lo siguiente: Del prestigio de la Universidad dependen las expectativas laborales de los egresados y, a su vez, el prestigio de la Universidad depende del desempeño laboral de sus egresados, es decir que se trata de un sistema de reciprocidad, si mi universidad tiene prestigio se me facilita el acceso al mercado laboral y ella sólo tendrá y mantendrá el prestigio si mi desempeño laboral es el mejor. Para el desempeño laboral el egresado debe haber desarrollado las competencias laborales a lo largo de la carrera.

Por lo tanto, los egresados adquieren varias responsabilidades, la primera Shakesperiana, consigo mismo, "se fiel contigo mismo y síguete cual la noche al día, que así no podrás ser falso con ninguno"; la segunda con su familia, la tercera con la universidad y la cuarta con la sociedad, responsabilidades que, en su conjunto, se empiezan a demostrar con un buen resultado del examen de calidad de la educación superior.

Así pues, invito a toda la comunidad académica a esforzarse para obtener un buen resultado en los ECAES, aceptando para tal fin las políticas que se implementen desde esta vicerrectoría académica, ese es el reto y la mejor prueba de la calidad que pueda ostentar la Universidad Militar Nueva Granada en

CONVOCATORIAS

VINCULACIÓN LABORAL

LINALCA

Cargo: GERENTE FINANCIERO Requisitos: Conocimientos tributarios, contables, tesorería, cartera, proyecciones, indicadores, flujos de caja, banca nacional, Excel avanzado. Experiencia mínima 5 años **Asignación salarial:** 2.500.000 a 3.000.000

Cargo: EJECUTIVO DE CUENTA EN TECNOLOGÍA Requisitos: Profesional en Administración de empresas con conocimientos en Tecnología de sistemas, disposición comercial, manejo de clientes, Negociaciones, excelente presentación personal, manejo de Excel. **Asignación salarial:** 780.000 mas comisiones

Cargo: DIRECTOR OPERATIVO Requisitos: Profesional en Administración de empresas con conocimientos en Tecnología de sistemas, hardware, manejo de bodegas, inventarios, despachos, informes de gestión, manejo de Excel avanzado, experiencia mínima de 3 años. **Asignación salarial:** 1.200.000 a 1.500.000 **Interesados enviar hoja de vida al correo electrónico: talentohumano@linalca.com y colocar en asunto el nombre del cargo.**

FARMA RED LTDA.

Requisitos: Dirigido a estudiantes de V y VI semestre de Contaduría Pública

Funciones: • Calcular costo de materiales y otros desembolsos con base en cotizaciones y listas de precios, clasificar, preparar, codificar y registrar cuentas, facturas y otros estados financieros de acuerdo con procedimientos establecidos usando sistemas manuales y computarizados, elaborar comprobantes de ingreso y egreso, liquidar impuestos de retefuente y aportes parafiscales, procesar, verificar y preparar balance de prueba, registros financieros y otras transacciones como: cuentas por pagar, cuentas por cobrar, e ingresar datos en libros auxiliares o aplicación computarizada • Realizar otras funciones de oficina como: mantener el archivo y sistemas de registro, completar informes y contestar preguntas de clientes. **Horario:** Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. **Remuneración:** $ 600.000 **Enviar hoja de vida al correo electrónico: recursoshumanosfarmared@gmail.com**

CUSEZAR

Cargo: Profesional en Contabilidad **Área:** Financiera **Requisitos:** Dirigido a recién egresados (2006-2007) de Contaduría Pública. Con experiencia como auxiliar contable que se destaque por su organización, responsabilidad y compromiso. Nivel avanzado de Excel y tener experiencia en la presentación de información exógena. **Horario:** Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. **Enviar hoja de vida al correo electrónico: arincon@cusezar.com** o a la **carrera 13 89-42**

PRÁCTICA EMPRESARIAL

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD INTEGRAL DE LA UMNG - COMO OPCIÓN DE GRADO

Requisitos: • Estudiantes: VIII Semestre en adelante **Funciones:** • Ejecución Plan de Mercadeo y Administración Académica. **Interesados entregar hoja de vida al Consultorio Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas a la mayor brevedad posible**

3M COLOMBIA - COMO OPCIÓN DE GRADO

Cargo: Auxiliar de conciliaciones **Área:** financiera **Requisitos:** Estudiantes: De VIII Semestre en adelante del Programa de Contaduría Pública. Manejo de inglés en un 70% de lectura y entendimiento, buen manejo de Excel, con proyecciones de crecimiento dentro de la compañía. El practicante debe ser preferiblemente por un año. **Funciones:** Conciliaciones bancarias, conciliaciones de cuentas por pagar, conciliaciones Intercompany, conciliaciones de cuentas por cobrar. **Remuneración:** $734.961 **Interesados enviar hoja de vida al correo electrónico dxespejoenriquez@mmm.com**

avisos clasificados gratis

venden ...

LOS ÚLTIMOS LIBROS PUBLICADOS POR LA UMNG

TEXTO	PRECIO VENTA AL PÚBLICO
ACERCAMIENTO A LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA CONQUISTA Y LA COLONIA	$12.000
PRINCIPALES CAUSAS DE LA MOROSIDAD EN LA LEGISLACIÓN	$ 20.000
CAUSAS DE LA CONGESTIÓN EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	$ 38.000
LAS GENERACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS	$ 33.000
EL PROCESO PENAL MILITAR Y LA SENTENCIA ANTICIPADA	$ 14.000
LOS RETOS DEL IUS COGENS	$ 27.000

· Año 5 · Edición 38 · Abril de 2008 · www.umng.edu.co ·

comité paritario de salud ocupacional

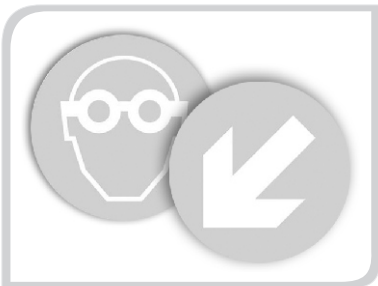

Normatividad y alcances de su gestión institucional

El Comité Paritario de Salud Ocupacional de la Universidad Militar Nueva Granada es el organismo que cumple funciones de cooperación para el desarrollo del Programa integral de Salud Ocupacional.

Su creación es de carácter obligatorio para todas las empresas en el territorio nacional, y se debe regir por lo establecido por la resolución 2013 del 06 de Junio de 1986 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en la cual se reglamentó la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial.

Con la promulgación del Decreto Ley 1295 de 1994 se realizaron los siguientes ajustes:
A partir de la vigencia del decreto 1295 /94 el Comité Paritario de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial de las empresas se denominará Comité Paritario de Salud Ocupacional y seguirá rigiéndose por la resolución 2013 de 1986 y demás normas que le modifiquen o adicionen, con las siguientes reformas:

a. Se aumenta a dos años el periodo de los miembros del comité
b. El empleador se obligará a proporcionar, cuando menos cuatro horas semanales dentro de la jornada de trabajo de cada uno de los miembros para el funcionamiento del comité.
c. Los Comités Paritarios de Salud Ocupacional (COPASOS) deben cada día constituirse en pilares activos para desarrollo del programa de salud ocupacional y el crecimiento de las empresas, siendo generadores de ideas, proyectos y soluciones de bajo costo y alto impacto en el control de la accidentalidad.
d. En conclusión, este estamento debe desempeñar una función de regulación y desarrollo del Programa de Salud Ocupacional, generando espacios de participación e integración entre empleadores y trabajadores donde no medie otro interés más que de la promoción de las mejores condiciones para el desarrollo de estilos de trabajo saludables, con criterios de responsabilidad del control del riesgo por parte de la empresa y el autocuidado por parte de los trabajadores, haciendo de las empresas cada día espacios más seguros para el desempeño de labores, en óptimas condiciones de calidad y productividad.

Número de integrantes

Toda empresa con 10 o más trabajadores, está obligada a constituir un comité paritario, conformado por un número igual de representantes del empleador como de los trabajadores con sus respectivos suplentes.
Tomando como referencia que la Universidad se encuentra en un rango de 500 a 999 trabajadores, por ley le corresponde una designación de tres representantes por cada una de las partes.

Nombramiento de los miembros del comité

El Rector nombra directamente sus representantes al comité y los trabajadores eligen a los suyos mediante votación libre, para un período de 2 años de conformidad con el Decreto 1295 de 1994.
Es importante realizar la presentación de las planchas, para la postulación y posterior votación de los representantes de los trabajadores, de igual manera las actas del escrutinio de los votos con los cuales se realiza la elección.
El Rector nombra al presidente del comité y el comité en pleno elige al secretario de entre la totalidad de sus miembros.
El Comité Paritario de la UMNG se encuentra conformado de la siguiente manera:

COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL 2007 - 2009	
REPRESENTANTES DE LA RECTORÍA	
PRINCIPALES	**SUPLENTES**
Dr. Armando Lázaro Carvajalino Presidente - Coordinador General Especialista en Salud Ocupacional	**Gladys Monsalve Borrego** Secretaria General del Comité
Dr. Alvaro Pérez Tirado Líder de presupuesto y asuntos económicos	**Marlén Naranjo Jurado** Coordinadora Residentes Medicina
Dra. Nury Evelyn Castro Luque Médico Especialista en Salud Ocupacional Líder programa de Medicina Preventiva	**Arq. Manuel Diaz Rueda** Líder Programa de Seguridad Industrial y análisis de infraestructura
REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES	
PRINCIPALES	**SUPLENTES**
Dra. Carmen Julia Patarroyo Líder de promoción y eventos	**Enf. Fabio Rodríguez León** Coordinador Facultad de Medicina Líder en Bioseguridad
Martha Serrano Ramírez Líder en inspecciones de seguridad y difusión	**Julián Aguasaco Ortíz** Líder en inspecciones de seguridad y difusión
María Ofelia Molina Líder en inspecciones ambientales	**Edicson Alonso Londoño** Líder en inspecciones ambientales

Registro del Comité

El comité, en atención a lo señalado por las normas legales, se encuentra registrado en el Ministerio de Protección Social, lo que confirma su legalización y constitución.
Funciones del Comité (Art. 11 Res. 2013/86 - Art.26 Decreto 614/84)

Proponer actividades que procuren la salud de los funcionarios de la Universidad y un ambiente adecuado en los sitios de trabajo.
Proponer y participar en las actividades de capacitación en materia de Salud Ocupacional.
Colaborar con los funcionarios de los entes gubernamentales en las actividades que ellos adelanten.
Vigilar el cumplimiento de las normas, en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, que debe realizar la empresa de acuerdo con el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia.
Colaborar con el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al señor Rector las medidas correctivas para su ocurrencia, así como evaluar los programas que se hayan realizado.
Visitar periódicamente las instalaciones de trabajo e informar al señor Rector sobre la existencia de factores de riesgo, y sugerir medias correctivas y de control.
Estudiar las sugerencias de los trabajadores en materia de Salud Ocupacional.
Servir como organismo de coordinación entre el señor Rector y los funcionarios en la solución de problemas relativos a Salud Ocupacional.
Revisión de las estadísticas de accidentalidad y enfermedades profesionales.
Mantener archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que desarrolle el comité.
Recibir copias por derecho propio de las conclusiones sobre inspecciones e investigaciones que realicen las autoridades de Salud Ocupacional en los sitios de trabajo.

Actividades importantes para la vigencia 2008-02-13

En desarrollo de su misión, el Copaso tiene previstas para este año tres actividades importantes:

1.Curso de actualización en salud ocupacional para todos sus miembros
2.Diplomado Aplicación de la NTC OHSAS 18001, en entidades de educación superior, con el auspicio de Colmena Riesgos Profesionales.
3.Semana de la Salud Ocupacional y la Gestión Ambiental

Complementariamente se cumplirán actividades de soporte a los diferentes programas de seguridad, salud y gestión ambiental como son:

-Factor M. Soy de Ambiente: Jornada de sensibilización para el adecuado manejo de los residuos sólidos.
-Factor M. Recicla y Gana
-Factor M. Día de la Brigada
-Simulacros de evacuación
-Copa S.O. de Microfútbol (Masculino y Femenino)
-Salud Ocupacional y Navidad

Contactos:
Oficina de Salud Ocupacional, Sótano Edificio Administrativo, Bloque A.
Extensión 320.
copaso_mili@yahoo.com
armandolaz@gmail.com

Eventos y gestión

50% de matricula para estudiantes de intercambio en el exterior

En aras de continuar apoyando a los estudiantes de pregrado que se vinculen a los programas de intercambios académicos, mediante resolución 038 de enero 14 de 2008, la Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada aprobó un descuento del 50% de la matrícula durante el periodo académico correspondiente, para los estudiantes que realicen intercambio académico en universidades del exterior. El propósito es que los educandos puedan hacer uso de estos dineros para los gastos de traslado y estadía en el país donde residirán.

Igualmente, a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales se viene gestionando el impulso a la internacionalización de la investigación y del currículo , el fortalecimiento de una segunda lengua tanto para los docentes como para los estudiantes de la Institución . Lo anterior partiendo de la base, que la academia se robustece teniendo educadores de alta calidad y que los estudiantes al terminar su carrera, deben poseer un alto nivel de competitividad laboral.

prácticas jurídicas en la conquista y la colonia

Uno de los más recientes libros editados por la Universidad Militar Nueva Granada, titulado "ACERCAMIENTOS A LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA CONQUISTA Y LA COLONIA", es el resultado de un interesante estudio realizado por los doctores Margarita Cárdenas Poveda, Mariela Vega de Herrera y Liliana Estupiñán Achury.

La investigación estuvo orientada a identificar y estudiar las instituciones y prácticas jurídico-administrativas desarrolladas durante trescientos años de dominación colonial, su evaluación, transformación y legado. Para ello, los autores acudieron a fuentes bibliográficas y hemerográficas que les proporcionaron datos históricos, los cuales fueron analizados bajo la perspectiva jurídica y política.

La investigación se caracterizó por la revisión de la historiografía colombiana, para ubicar en ella los ordenamientos jurídicos y los instrumentos aplicados en los territorios conquistados por el reino español, identificar sus características relevantes, sus aciertos, sus errores, su evolución y permanencia, la revisión de auditores dedicados al estudio del derecho indiano, la revisión de los estudios de casos arrojados en las últimas décadas, y en general, el análisis de los documentos relevantes para la construcción de una nueva mirada del derecho administrativo y de su proceso de configuración en Colombia.

condecoración al decano

Con la Medalla CASUR "Categoría Especial", la Caja de Sueldos de Retiro de la Policia Nacional condecoró al doctor Jean Carlo Mejía Azuero, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada.

El reconocimiento le fue otorgado durante el Aniversario de CASUR, en ceremonia que tuvo lugar recientemente. La presea le fue entregada al doctor Mejía Azuero como reconocimiento a su generosa cooperación , la que ha redundado en el fortalecimiento de la capacitación a la comunidad y por ende de la reserva de la Institución Policial y sus familias, mejorando su calidad de vida.

estudiantes en españa

Para realizar intercambio estudiantil en la Universidad Santiago de Compostela, a España viajaron cinco estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada. Esta movilidad estudiantil se adelanta mediante convenio interinstitucional entre las dos universidades.

Las estudiantes que ya se encuentran instaladas en la Madre Patria, son : Angélica Sofía Clavijo Castañeda, Estefany Paola Llantén Rodríguez, Jenny Patricia Muñoz Chávez, Yadid Andrea Peña Gómez y Claudia Johanna Noriega Gómez. El objetivo del viaje es la internacionalización de sus estudios como plataforma de impacto social e institucional.

Igualmente, otras dos estudiantes de la Facultad de Derecho, se encuentran en intercambio universitario en la Universidad Bernardo O´Higgins de Chile.

convenio con acore

Para continuar estrechando lazos con el Sector Defensa, la Universidad Militar Nueva Granada, , firmó un convenio de cooperación con ACORE –Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Militares.

Mediante el acuerdo, se ofrecerá la Especialización en Derecho Administrativo a varios oficiales retirados que residen en Bogotá. También se ofrecerá un Diplomado en Administración de la Seguridad a los acorados de la ciudad de Armenia.

De esa forma, los oficiales retirados podrán realizar estudios en áreas que les posibiliten el ejercicio laboral, una vez hayan terminado de prestar sus servicios en las diferentes armas de las Fuerzas Militares de Colombia.

asesoría a la cuarta division del ejército

La Universidad ofreció capacitación en el sistema MECI –Modelo Estándar de Control Interno- y en NTCGP 1000 a ciento cincuenta altos oficiales adscritos a la Cuarta División del Ejército, con base en Villavicencio.

Los directivos neogranadinos que llevaron a cabo esta misión fueron el doctor Alvaro Pérez Tirado,Jefe de la Oficina de Planeación y la doctora Marta Lucia Hurtado Bedoya, Jefe de la Oficina de Control Interno de la Universidad Militar Nueva Granada.

La capacitación se ofreció a Comandantes, Jefes de Estado Mayor y Comandantes de Batallón de la Cuarta División del Ejército , la cual está integrada por ocho brigadas y 42 batallones con un total de 20.700 hombres.

Las charlas fueron impartidas atendiendo solicitud hecha por la comandancia de la Cuarta División al mando del Mayor General Guillermo Quiñónez Quiroz con el fin de actualizar a todos sus oficiales en temas que hoy en día son de vital importancia para el adecuado funcionamiento de toda administración que pretenda adquirir los estándares de calidad que demanda el país.

Una vez finalizó la capacitación , la Universidad Militar Nueva Granada entró a hacer seguimiento, via e-mail, para lograr la implementación del modelo MECI y el NTCGP1000 en la mencionada guarnición.

· Año 5 · Edición 38 · Abril de 2008 · www.umng.edu.co ·

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Información de interés

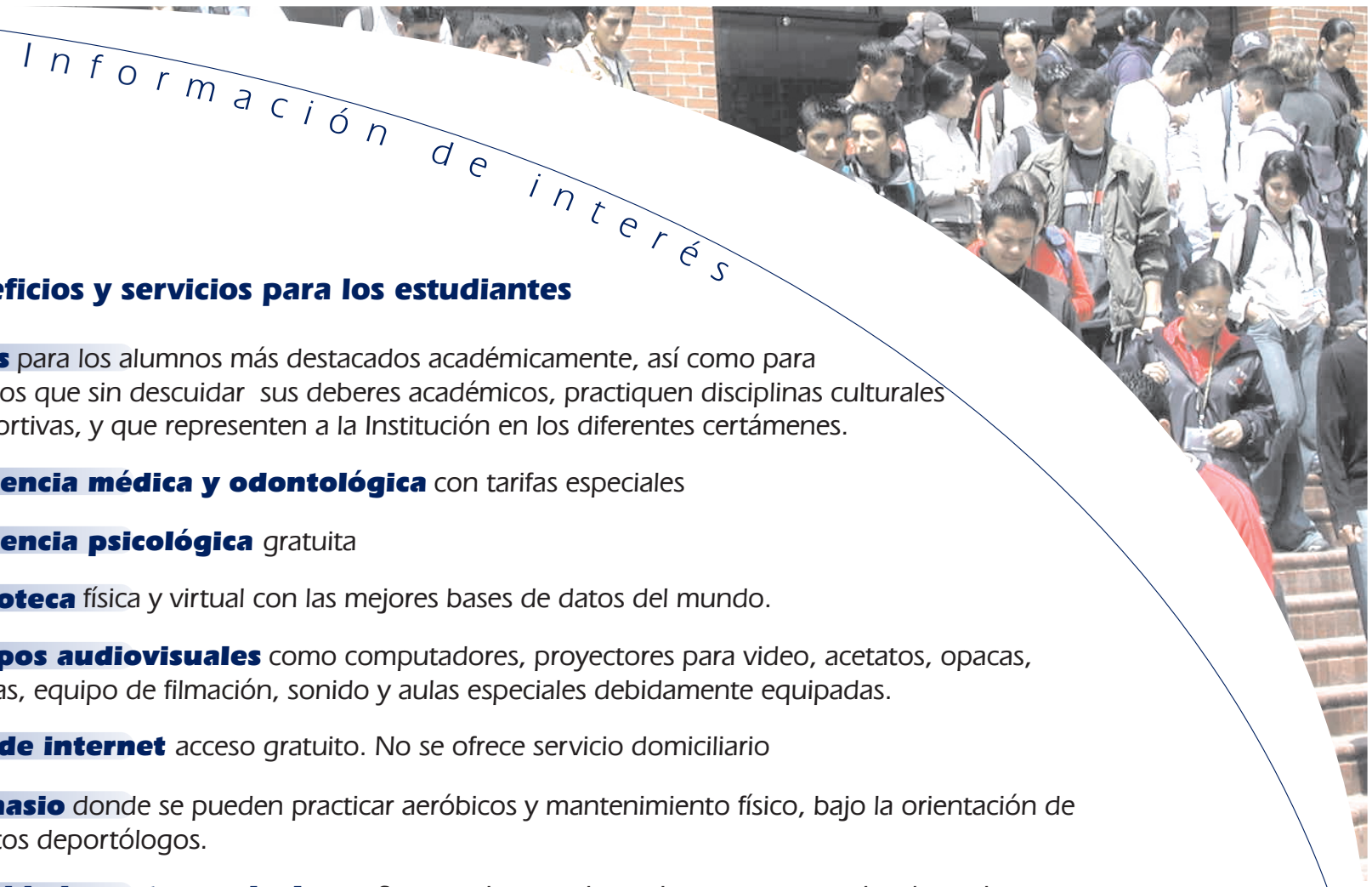

Beneficios y servicios para los estudiantes

- **Becas** para los alumnos más destacados académicamente, así como para aquellos que sin descuidar sus deberes académicos, practiquen disciplinas culturales y deportivas, y que representen a la Institución en los diferentes certámenes.
- **Asistencia médica y odontológica** con tarifas especiales
- **Asistencia psicológica** gratuita
- **Biblioteca** física y virtual con las mejores bases de datos del mundo.
- **Equipos audiovisuales** como computadores, proyectores para video, acetatos, opacas, filminas, equipo de filmación, sonido y aulas especiales debidamente equipadas.
- **Sala de internet** acceso gratuito. No se ofrece servicio domiciliario
- **Gimnasio** donde se pueden practicar aeróbicos y mantenimiento físico, bajo la orientación de expertos deportólogos.
- **Actividades extracurriculares**. Semestralmente tienen lugar competencias deportivas entre equipos representativos de las diferentes facultades, en las modalidades de: fútbol, baloncesto, voleibol, tenis de mesa, ajedrez, así como selectivos para representar a la Universidad en competencias nacionales.

  Los alumnos también pueden tomar clases libres de: guitarra, artes plásticas o hacer parte del grupo de teatro, danza, la tuna, chirimía y otras agrupaciones artísticas.
- **Idiomas**. El dominio del segundo idioma es requisito para grado en todos los programas. Esto permite a los profesionales neogranadinos tener acceso a las más recientes y actualizadas publicaciones sobre su profesión, y facilitar la investigación y posibilidades de participar en congresos y seminarios en el exterior.
- **Sistemas**. Igualmente, se han incluido cursos de sistemas en todas las carreras. Para ofrecer dicha instrucción, se cuenta con modernas salas de computación.
- **Convenios internacionales** con universidades europeas y norteamericanas.

Nuestro reto: mantener la excelencia

www.umng.edu.co